



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 636

Bogotá, D. C., miércoles, 7 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 026 DE 2025

(marzo 12)

Legislatura 2024-2025

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 9:36 a. m.

El día miércoles 12 de marzo de 2025, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, buenos días.

Señor Secretario, por favor, sírvase abrir registro.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días, honorables Representantes presentes, le damos la bienvenida al doctor César Pachón, siendo las 9:17 a. m. se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de marzo de 2025.

Pueden registrarse Representantes en sus equipos biométricos; el Registro está abierto para que se registren en sus biométricos.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Secretario, por favor, sírvase verificar el quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaria le certifica que se ha constituido el quórum decisorio con la presencia de 14 honorables Representantes en la Comisión Quinta.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Secretario, por favor, sírvase leer el orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 9:36 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de marzo de 2025 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Debate de Control Político, citación al señor Director General de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural (ADR), doctor *César Augusto Pachón Achury*, con el fin de dar Informe referente a Proyectos Productivos; Informes de ejecución de presupuesto año 2024; claridades sobre la ejecución de los lineamientos misionales de la entidad; el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 “Ley de Compras Públicas”; entre otros temas, y responder los cuestionarios.

Según Proposición número 033 - Legislatura 2024-2025, suscrita por los honorables Representantes *José Octavio Cardona León, Jaime Rodríguez Contreras, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Buelvas y Flora Perdomo Andrade*, aprobada en la sesión del día 18 de febrero de 2025, según consta en el Acta número 020 de 2025 - Legislatura 2024-2025.

III

Anuncio de Proyectos de ley

IV

Negocio sustanciado por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables
Representantes

Firma:

El Presidente,

José Octavio Cardona León.

La Vicepresidenta,

Sandra Milena Ramírez Caviedes.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído, señor Presidente, el orden del día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de marzo.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes, el orden del día leído?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Secretario, sírvase anunciar Proyectos.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Conforme al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2023, se anuncian los siguientes Proyectos de Ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten Proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 387 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen los parámetros generales para la creación de la política pública nacional de reasentamientos integrales y se dictan otras disposiciones.**

Proyecto de Ley número 089 de 2024, por medio de la cual se reconoce el río, perdón.

2. **Proyecto de Ley número 329 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea la licencia ambiental flexible para proyectos de generación a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR) y se dictan otras disposiciones.**

3. Proyecto de Ley número 392 de 2024 Cámara, 159 de 2023 Senado.

4. Proyecto de Ley número 325 de 2024 Cámara.

5. Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara.

6. Proyecto de Ley número 340 de 2024 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos para la próxima sesión en que se discutan y voten Proyectos de ley.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Secretario, ¿tenemos Proposiciones?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

No, señor Presidente, la Secretaria certifica que en el momento no hay Proposiciones de Debate de Control Político ni Audiencias Públicas.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Segundo. Debate de Control Político, citación al señor Director General de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural (ADR), doctor César Augusto Pachón Achury, con el fin de dar Informe referente a Proyectos Productivos; Informes de ejecución de presupuesto año 2024; claridades sobre la ejecución de los lineamientos misionales de la entidad; el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 "*Ley de Compras Públicas*"; entre otros temas, y responder los cuestionarios.

Según Proposición número 033 - Legislatura 2024-2025, suscrita por los honorables Representantes José Octavio Cardona León, Jaime Rodríguez Contreras, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Buelvas y Flora Perdomo Andrade, aprobada en la sesión del día 18 de febrero de 2025, según consta en el Acta número 020 de 2025 - Legislatura 2024-2025.

Señor Presidente, ha sido leído el siguiente punto del orden del día.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Como quiera que el suscrito Presidente es citante, le ruego a la doctora Teresita Enríquez, por orden de lista que proceda a Presidir la Sesión.

Presidenta (e), honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muy buenos días.

Bueno, vamos a dar inicio a esta Sesión concediéndole la palabra al Representante citante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidenta, con el saludo para el señor Director de la Agencia de Desarrollo Rural.

Presidenta, nosotros tenemos presentación, le ruego que desde cabina nos apoyen.

Presidenta (e), honorable Representante Teresa De Jesús Enríquez Rosero:

Desde cabina, por favor, nos colaboran.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidenta.

Nosotros convocamos a este Debate de Control Político a la Agencia de Desarrollo Rural porque creo que se hace necesario que el país conozca a qué se viene dedicando la Agencia; para empezar el Acto de Creación de la Agencia de Desarrollo Rural, que es el Decreto número 2364 en su artículo

5° dice que el Objeto de la Agencia es ejecutar la Política de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de Planes y Proyectos Integrales y yo sí creo que sería bueno que el señor Director de la Agencia nos explique cómo se le viene dando cumplimiento a lo reglado por el 2364, a su vez en el artículo 5° se dice que se le da cumplimiento al Objeto de la Agencia mediante el establecimiento y la definición de las líneas de cofinanciación.

Yo quiero saber, yo quiero saber, señor Presidente, cómo aplican o cómo se definen las líneas de cofinanciación y le diré por qué, porque ustedes tienen 83 Pídar y lo que yo he visto y voy a hondar en eso por vía de Derechos de Petición, señor Director, es que no hay una Norma clara de cofinanciación, allá hay gente que tiene proyectos de 7000 millones que ponen 100 y otros a los que les exigen el 30% y yo no creo que eso sea caprichoso, yo me resisto a creerlo, eso tiene que haber una Norma, tiene que haber un fundamento, tiene que haber un Reglamento, pero eso no puede ser caprichoso y yo sí le pido que nos diga, porque le repito, y lo anuncio desde hoy, por vía de Derecho de Petición pediré en cada proyecto cuánto fue la cofinanciación y cómo se definió y cuál es el Reglamento.

Adicionalmente porque me encuentro que tienen que existir unos criterios para calificar, para seleccionar y para cofinanciar, yo quiero saber cuáles son los criterios y les diré por qué, porque ustedes tienen 83 Pídar y resulta que solo 16 fueron acordados con Entidades Territoriales, me refiero a Gobernaciones, Alcaldías, el resto fueron todos con Comunidades y yo sí quiero saber ¿dónde está la responsabilidad y quién Audita y cuáles son los resultados?, entre otras cosas, señor Director, porque es que su Agencia no es una Agencia que maneje dos monedas, maneja un billón de pesos, un billón 001.732 millones que con la reducción de 184.481 millones quedó definitivamente ajustado en 857.836 millones, si las cifras no son usted me corregirá, pero estas son las cifras, luego, tenemos 857.000 millones de los cuales ustedes asignan directamente sin licitación, sin convocatoria, sin invitación y sin ningún tipo de proceso cerca de 400.000 millones, de hecho, es más.

En el año 2024 la ejecución presupuestal fue por 788, perdón, los Registros presupuestales fueron por 788.000 millones, pero las obligaciones realmente asumidas fueron por 425.000 millones para un total del 49.6% del total del presupuesto, mi pregunta es ¿qué pasó con el otro 50.4?, cualquiera diría son tan honrados que no se gastan el 50% y yo tendré que decir a los funcionarios no los eligen para ahorrar plata, los eligen es para ejecutar en condiciones adecuadas, prudentes, juiciosas, pero no para que sean Banqueros, la plata de las Entidades Públicas no es para guardarla, es para Ejecutarla, por eso le pido que pasó con el otro 50%.

En el tema de los Pídar, es decir, de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural,

fueron 83 y aquí viene mi primera duda, aquí estuvo su antecesor, le voy a decir ese señor casi le hacemos un Proyecto de ley para que le hicieran una estatua en la Plaza de Bolívar y otra en el pueblo donde nació, era el mejor funcionario en la historia del país, en junio vino a quejarse que había ejecutado el 100% del presupuesto y hoy lo que me encuentro es que mientras ustedes en el 24 hicieron 83, en el 23 hizo 8, es decir, hizo el menos del 10% de lo de ustedes y era el funcionario de mostrar del Gobierno nacional, era el hombre ejemplo, era el modelo, ¿sabe que me doy cuenta hoy?, que cada uno tiene su propia narrativa cada vez que es invitado, pues yo quiero saber que nos cuente cómo funcionaba la Agencia porque la verdad es que cuando vi el Informe simplemente entendí que lo anterior era un desastre.

Pero hablemos de las 16 Pídar, hicieron una en Caldas que supuestamente es en Neira con un tema lechero, hicieron una en el Amazonas, uno en Atlántico, dos en Bolívar, uno en Cauca, una en Caquetá, tres en Cesar, dos en Córdoba, dos en Putumayo y una en Norte de Santander, o sea, que para la agencia no existe Risaralda, no existe Quindío, no existe Valle, no existe Tolima, no existe Huila, no existe, existen estas Entidades, mi pregunta es, ¿esa es la Agencia de Desarrollo Rural del país o de estas entidades? y esta información la afirmó usted Presidente, para que no me digan que me la inventé, esta la mandaron ustedes y yo sí quiero saber por qué al resto de Entidades no les interesa, porque no interesa aquí Guaviare, Guainía, Arauca, que son regiones tan pobres, allá no llegó, pareciera que había alguien que era del Cesar y trabajaba en la Agencia porque todo iba para Cesar, todo iba para ese sector del país.

Dígale al país porque la Agencia de Desarrollo Rural solo coloca la plata, aquí que llegó mi compañero y colega, no llegó plata al territorio de él, si no lo sabía se lo cuento, doctor Aljure, ¿porque la plata de la ADR se destina a dos o tres territorios y el resto no importan?, eso lo tiene que saber el país y esta es información que la mandaron ustedes, esta es información en la que con aplicación de la presunción de la buena fe le llegaron a estas Entidades, a 10 entidades, 16 con bienes de 83 fueron con Entidades Territoriales y de los 16 convenios se circunscribieron a unos territorios específicos, señora Presidenta, si no lo sabe, a Nariño no llegó.

Se celebraron 82 Convenios con comunidades, o sea, que aquí tiene más credibilidad la Comunidad tal, el Resguardo tal, la Asociación tal, que el departamento tal, o el municipio tal, es decir, la Institucionalidad no tiene fe, no tiene confianza, no se le cree, desde la ADR no se confía en el Estado, se confía en las comunidades, yo quiero saber cómo se determinó la cofinanciación con esas entidades territoriales, con esas entidades asociativas, con esas asociaciones y lo digo porque aquí están y aquí hubo asociaciones a las que les dieron Proyectos de 1.000 millones, 1.300 millones, 1.600 millones, 400 millones, 600 millones, 1.400 millones y este es un

caso donde la cofinanciación fue inferior al 10%, aquí hay proyectos con Asociaciones de 2.000 millones, de 9.000 millones con el Consejo Comunitario de El Naranjo, de 6.000 millones con el Consejo Comunitario Unión Río Caunapí, de 3.000 millones con la Asociación Campesina Chimichagua, de 4.500 millones con la Asociación de Campesinos de la Vereda del Torito, de 4.500 millones con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Aracataca, de 2.300 millones con una Zona de Reserva Campesina, de 11.000 millones con la Cooperativa de Trabajo Asociado de Productores Siacasovan, de 5.000 millones con la Asociación de Desplazados Asodeleón, de 6.400 millones con Ausipal, de 4.000 millones con Afro Coafrosavi, de 3.300 millones con un Cabildo Indígena Guachaves, de 2000 millones con Asodemurca, de 2400 millones con Mariangola, de 7.000 millones con la Asociación de Productores de Cacao de Tumaco y aquí me quedo porque son 82.

Entonces, yo si tengo una pregunta ¿por qué las alcaldías no les gustan?, ¿por qué no les gustan las Gobernaciones?, ¿porque hay más control?, ¿porque hay más cuidado?, ¿por qué hay más juicio?, o nos vamos con asociaciones.

Y, por eso, Presidente, no están sus respuestas y ojalá me lo digan ahora y si no me lo dirá por Derecho de Petición, ¿quién define los porcentajes de las contrapartidas?, porque es caprichoso, Presidente y se lo puedo demostrar, le puedo demostrar cómo no existen porcentajes definidos del 10, del 20, del 30, del 40, sino pareciera que es como se dice en mi tierra, al bulto; dos, ¿quién lo define y cómo se determina?, porque yo le digo de una vez, Presidente, de sus respuestas yo definiré si le compulso o pido que se compuse a la Contraloría pero esto no va a ser caprichoso, esto no va a ser al bulto, esto no va a ser al golpe, esto no va a ser al querer, el país no puede manejarse como si fuera una tienda de barrio, es que me cae bien este conjunto, me cae bien esta asociación, me gustan aquel, aquellos y a ellos les pongo el 10, pero a estos les pongo el 20, a estos les pongo el 30, y a los demás allá del 40, no señores, aquí tiene que haber un Modelo o un Reglamento y yo de una vez les digo la respuesta la voy a pedir por escrito porque le voy a pedir a la Contraloría y a la Procuraduría que no se queden callados, ahora si ustedes están dentro del Reglamento no pasa nada, yo los felicito, perfecto.

¿Quién escoge los proyectos y quién los viabiliza?, porque yo sí quiero saber por qué son tan de malas una cantidad de municipios y departamentos en Colombia, que no les gusta, que no les cae bien, o que no les llegan las partidas.

Cuatro, ¿dónde están las Actas de la asignación porque las voy a pedir todas?, yo les voy a pedir que se me haga llegar copia de las Actas de los Comités de Asignación, Viabilización y Determinación de Porcentajes.

Cinco, ahora viene la otra parte, uno es quién los escoge, dos es quién los determina, tres es quién los

viabiliza, cuatro quién les pone los porcentajes, pero cinco, ¿cómo han funcionado los proyectos?, porque si todo lo que se ha aprobado y se ha viabilizado se ha cristalizado, perfecto, eso es lo que necesita el país que esto funcione, pero yo quiero conocer los Informes de Interventoría proyecto por proyecto y se lo pido de una vez, señor Presidente, que lo tome como un Derecho de Petición de carácter verbal que le ruego me sea resuelto por escrito, tómese los cinco días que le da la Ley Quinta, pero esto lo pido por escrito.

¿Los proyectos cómo han funcionado según los Informes de Interventoría?, porque si alguno no ha funcionado tampoco hay problema, es que eso es normal, pero tienen que haber Acta, pero tienen que haber Pólizas y las Pólizas tienen que haberse ejecutado, pero aquí no puede suceder es que la plata se pierda y nadie diga nada y finalmente, ¿quién Audita la viabilidad de los proyectos?

Y para terminar para que entiendan los honorables Representantes que no es un tema de poca monta, la Contratación Directa de la Entidad en 2024 sobre la base de un presupuesto ajustado de 857.000 millones, la Contratación directa ascendió a 411.553.623.115, lo traduzco 411 mil millones 553 millones, es decir, casi el 48% del total del recurso de la entidad se fue a Contratación Directa.

Y para terminar yo quiero que usted, señor Presidente, le diga a esta Comisión una pregunta que no entendí la respuesta, se dice que la ADR tiene que trabajar para superar la pobreza, eso es lo que yo entendí, se dice que la ADR tiene un par que trabaja en superar la pobreza que es el DPS y cuando le pregunté a la ADR ¿cuántos proyectos para superación de la pobreza conjuntos tenía con DPS?, la respuesta es ninguno, yo sí quiero saber porque la razón de ser de la ADR que es superar la pobreza y la del DPS que es superar la pobreza no les permite hablar el mismo idioma, no les permite tener sintonía, no les permite entenderse, articularse.

Gracias querido colega por eso, porque creo que aquí hay una cantidad de cosas para explicar, yo les pregunté y no me respondieron, Presidente, y yo lo entiendo, ¿qué han hecho en cacao?, ¿qué han hecho en panela?, ¿qué han hecho en café?, ¿qué han hecho en musáceas?, les pregunté cadena por cadena y me dieron una respuesta de bulto, hemos invertido tanto en proyectos y no me respondieron como yo pregunté, no hay problema, usted tiene tiempo y yo también, yo de volver a preguntar y usted de volver a responder, porque no me voy a aguantar esto.

Yo voy a insistir con la ADR, porque no creo que, y le repito, esto no es culpa suya, usted acabó de llegar, pues para que también seamos justos, aquí no le podemos pagar la cuenta de cobro al que lleva 2 meses en un Gobierno que ya va a ajustar 3 años y en una Institución que desde la creación lleva algo así como 9 años, usted no es el culpable y no es el responsable, pero es el del momento, y yo le pediré doctor César, porque se lo digo en serio ni usted me respondió todo lo que le pregunté, ni yo quedé conforme con las respuestas, pero no se preocupe

que usted ya estuvo aquí sentado y sabe qué tiempo es lo que tenemos los dos.

Por eso, hoy la invitación en este debate es a que sinceremos la realidad de la Institución, esa Institución no ha sido tan bien manejada como nos decía aquí su antecesor, que como le digo aquí llegaba ese señor y había que ponerle la alfombra porque era tan perfecto y tan bueno que estaba sonando era para Presidente, pues para Presidente de una Junta de Acción Comunal es lo que veo hoy con los Informes que usted nos manda y con las realidades que usted nos desnuda.

La ADR es la esperanza de una cantidad de territorios, porque además le diré algo y me gusta que lo acompañen allá sus funcionarios del equipo para que les diga, la ADR le ha fallado a este país porque ustedes han creído que la solución del país es entregarle tierra a todo el mundo sin un solo Proyecto Productivo en las tierras que entregado el Gobierno; aquí vienen y se ufanan de 300.000 hectáreas o 400.000 que han entregado, yo quiero conocer los Proyectos Productivos en tierras entregadas por la Agencia Nacional de Tierras y la respuesta desde ya es ninguno.

Pareciera que nuevamente el Gobierno le queda grande sentarse en la Mesa a dialogar, ¿sabe de qué me hacen acordar?, yo no sé si ustedes tengan tiempo de ver Consejos de Gobierno, de una vez que un Ministro dijo, al Plateado no hemos podido entrar porque no nos hemos podido sentar a ponernos de acuerdo, el Gobierno no habla con el Gobierno y hoy veo que la ADR no es la excepción.

Gracias Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Tiene la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo, citante. Bueno, ¿más adelante?

En ese orden le damos la palabra doctor César Pachón.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Director General - César Augusto Pachón Achury:

Muchas gracias, un cordial saludo para todos, para todas, a usted Presidenta, Secretario y a todos los honorables Representantes a la Cámara de esta Comisión a la cual pertenezco 4 años.

Y bueno, muy agradable estar acá porque realmente se ha hecho un camino, gracias aquí doctor Octavio, sus intervenciones, sus reflexiones me parecen muy importantes porque pues también ahorita que entré empecé a ver la parte administrativa, financiera, las proyecciones, realmente el objetivo de la Agencia, la coordinación con el Plan de Desarrollo y he tenido que buscar re-direccionar muchas cosas, así como las observaciones que usted nos está haciendo, lo mismo he entrado a buscar a hacer varios cambios.

DIPOSITIVA. Yo tengo una presentación, si son tan amables si me la colocan, bueno, si es como usted lo dice, digamos que este Gobierno del Presidente Gustavo Petro, ha buscado poner muchos más recursos en el desarrollo rural a través de la Agencia, recordemos que la Agencia de Desarrollo

Rural como la Agencia Nacional de Tierras nacieron del Acuerdo de Paz, doctor Octavio, que incluso es una prioridad para nosotros dentro de los 16 planes y programas, nosotros como Agencia tenemos 5 y tú sabes que eso hoy es parte de la Constitución Política de Colombia y gran parte de las decisiones que se deben tomar giran alrededor del Acuerdo de Paz porque precisamente la Agencia nació allí, nació para ejecutar también los Acuerdos de Paz.

La Agencia digamos venía años o Gobiernos anteriores con unos recursos de alrededor de 200, 180.000, 230.000 millones, yo recibo la Agencia terminando el año pasado donde hubo un recurso de 857.000 millones, para Funcionamiento 52.000 millones, más o menos, hay algo importante que yo quiero incluso dejar claro también a ustedes, honorables Congresistas y doctor Octavio, es que la Agencia necesita un rediseño Institucional, porque es que si no se hace un rediseño institucional nosotros venimos sufriendo un problema.

Resulta que eso tiene que ver con el recurso de Funcionamiento y lo que hacemos en Ejecución incluso que eso nos retarda la ejecución.

DIPOSITIVA. Entonces, la Agencia solo tiene personal de planta de 114 personas, en Carrera Administrativa 88 y Libre Nombramiento 26 ¿cuál es el problema? primero la Agencia debe seguir una línea y lo que uno pide es que ojalá haya personal de planta que continúe con esa información, incluso, yo llego y encuentro que, por ejemplo, salen personas y no están dejando una información que, incluso, se venía llevando mal el acopio de esa información, resulta que cada vez que termina el año y terminan los contratos automáticamente usted tiene que volver a desde ceros, donde tiene que volver a empezar a contratar personal para que empiece el proceso de contratación, haces la contratación aquí de la Sede Central y luego tienes que empezar a contratar la gente afuera.

DIPOSITIVA. Entonces, de los que están ubicados de Planta en Bogotá solo tenemos 55 personas y distribuidos entre las 13 UTT o 13 Sedes, tenemos 36 personas, pero hay un problema, nosotros tenemos 32 departamentos en Colombia y la Agencia de Desarrollo Rural solo tiene presencia en 13 departamentos con Sede propia y hay dos en este momento que están como con Sucursales y no es posible hoy como Agencia de Desarrollo Rural, doctor Octavio, tener presencia en todos los departamentos de Colombia, ahorita estamos esperando una aprobación del Consejo Directivo para que nos permita descentralizar estos departamentos y en cada departamento de Colombia poder tener personal, porque es que no puede ser que, por ejemplo, estamos en el Magdalena la Sede Central y también recoge al Cesar y recoge La Guajira y yo sí realmente digo, necesitamos tener permanentemente presencia en La Guajira y lo mismo pasa en Chocó, entonces, tenemos solo presencia con personal en Antioquia pero en Chocó no tenemos sede de la Agencia.

Entonces, ahorita estoy esperando la aprobación del Consejo Directivo que nos permita descentralizar y estar en todos los departamentos de Colombia porque es que eso afecta la relación, por ejemplo, tú lo decías, doctor Octavio, que por que en algunos departamentos sí hay proyectos y en otros departamentos no, incluso, el relacionamiento con los gobernadores y alcaldes, porque, tal vez, algunos departamentos no tenemos Sede y, tal vez, no hubo personal allí en ese tiempo y ahorita mi propósito en esta Administración es que en todos los departamentos hagamos presencia.

DIPOSITIVA. En ese momento nosotros habíamos enviado una información cuando nos la pidió la Comisión, pero esta información la traigo actualizada al día de ayer, estamos todavía en proceso de terminar contratación principalmente en las Regionales y recordemos que nos redujeron el Presupuesto a la Agencia de Desarrollo Rural ese presupuesto que tú dijiste, doctor Octavio, que viste de 857.000 millones, nos redujeron ahorita el 45% porque no hubo el recurso de la Ley de Financiamiento y se tenía proyectado que con la Ley de Financiamiento podríamos mantener el presupuesto o, incluso, aumentarlo, inicialmente el año pasado quedó planteado cerca del billón de pesos, terminamos con 857.000, entonces, ahorita la reducción de presupuesto nos quitaron el 45% y estamos pendientes si hay al fin un congelamiento del 10% para lo del tema del Metro y demás que es otra estrategia que se está haciendo.

Yo aquí en la Comisión, doctor Octavio y todos los Representantes, voy a ser sincero, ¿sí?, yo sé que habrá algunas cosas que de pronto el Ministerio de Hacienda o algunos Ministerios de pronto no les guste que yo diga, pero yo lo voy a decir, ¿sí?, porque yo debo dejar claras las cosas ante ustedes y ante el país cómo son las cosas.

Entonces, la Agencia venía años atrás con un recurso importante más de 59.000 millones para hacer el Rediseño Institucional, ¿cuál fue el problema?, los Directivos no lo hicieron y apenas yo ingreso nos quitaron el recurso, o sea, antes de que yo ingresara a la Agencia el recurso que estaba para poder tener el personal de Planta y hacer Rediseño Institucional recogieron ese recurso, entonces, ahorita pues yo estoy adelantando la parte Administrativa de que quede ya listo el Rediseño Institucional que, incluso, muchos Sectores Sociales en este momento nos han pedido que ellos quieren participar, los Sindicatos de la Agencia, obviamente, también quieren participar, estamos haciendo unas Mesas donde Organizaciones como el CRIC y otras Organizaciones, la Comunidad Afro a nivel Nacional y la UNIC, varias Organizaciones, porque quieren que el Rediseño Institucional queden Direcciones que apunten directamente a las Comunidades de ellos porque sienten que la Agencia de Desarrollo Rural tiene un enfoque más hacia el Campesinado y no, tal vez, hacia el Indígena, hacia el Afro, sin embargo, nosotros venimos ejecutando proyectos, obviamente, con todas las comunidades.

De pronto voy a referirme a algunas respuestas frente a las dudas que nos hace el Representante citante, que de pronto no tengo en la presentación, las Cofinanciaciones, doctor Octavio, digamos que las Cofinanciaciones todo depende del planteamiento del proyecto, estudios y diseños, generalmente las Comunidades ponen el predio, ponen mano de obra, ponen algunas infraestructuras con las que ellos cuentan, generalmente esa es la parte que ellos ponen para cofinanciar, algunas tal cualita pone algún recurso económico o hasta, incluso, hacen un crédito, nosotros les ayudamos desde un equipo que tenemos o la Agencia ha venido teniendo, para organizar el tema porque si un proyecto es productivo pues tiene que pagar un crédito, entonces, estamos en ese proceso de acompañar también a varios que también ayudan con su cofinanciamiento con algún crédito, pero también depende mucho los estudios y diseños y lo que haya ahí inmiscuido en el proyecto.

Los Entes Territoriales, digamos que la Agencia puede trabajar tanto con Comunidades Asociadas, Cooperativas, Asociaciones, Resguardos Indígenas, Comunidades, Consejos Comunitarios, en fin, como también puede trabajar con Alcaldías, como también puede trabajar con Gobernaciones o incluso con otras Instituciones tenemos proyectos cofinanciados, reitero, que como es una Agencia que nació para ejecutar los Acuerdos de Paz, esta Agencia, obviamente, enfoca mucho de lo que todo el desarrollo, todo lo que plantea el Acuerdo de Paz y sobre todo también Municipios PDET también se está trabajando bastante allí.

Pero también les digo, algo cuando yo llegué a la Agencia encontré que así así proyectos, muy bien, pero se había concentrado casi en solo hacer Proyectos Pidar y desde nuestro punto de vista muy bien, pero se atomiza mucho los recursos y no se estaba logrando en el país realmente consolidar una infraestructura que requiere el país, por ejemplo, para el arroz, para el café, para la agroindustria de la leche, en este momento con Gobernaciones, con alcaldes, con Comunidades, desde nuestra Administración estamos buscando esa infraestructura, por ejemplo, en Nariño la agroindustria para la leche que es muy necesaria, las Plantas de Agroindustria de la leche estamos ahí trabajándola con algunas Alcaldías, Comunidades y la Gobernación; Plantas para el Café lo estamos haciendo también, por ejemplo, en el caso del Huila con la Gobernación y con las Comunidades; Plantas para la agroindustria la leche también en el departamento de Boyacá, en el departamento de Cundinamarca por ser Cuencas Lecheras.

Temas que tienen que ver con caña panelera, por ejemplo, departamentos, Cundinamarca, Boyacá y Santander, también ahí estamos trabajando, incluso, por ejemplo, con el Gobernador de Santander que no nos interesa en el caso mío, de que partido sea, ¿qué nos interesa? hacer las cosas y allí incluso hace poco hicimos la reunión de los Cacaoteros, nos acompañó la Secretaria de Agricultura, tuvimos un diálogo con el Gobernador y estamos proyectando ahorita poder

construir un Centro de Agroindustria del Cacao en la zona productora de cacao, porque es que si no le damos la herramienta al campesinado para la agroindustria y si no nos juntamos con las entidades públicas también, regionales, la verdad pues que cómo sumamos recursos, la Agencia de Desarrollo Rural no puede hacerlo sola.

Departamentos como Córdoba, Sucre, estamos trabajando, por ejemplo, ahorita en Sucre con la Gobernadora y con el Campesinado para hacer un Molino de Arroz allí en la Zona de la Mojana; en el departamento de Córdoba con los Pescadores y con el Gobernador y con la Corporación Autónoma, porque la idea doctor Octavio, es sumar los recursos porque nosotros no podemos solos como Agencia e involucrar los actores, en esta Administración sí estoy buscando el campesinado o el Indígena y el Afro, juntarlos con las Gobernaciones, juntarlos con las Alcaldías y que busquemos todos poner recursos pero que sean proyectos que proyecten la Región y proyecten el país.

Por ejemplo, ahorita se viene el proceso para poder acopiar el arroz y poderlo exportar, la semana entrante voy a estar, si Dios quiere, ya en Venezuela buscando finiquitar las exportaciones y el objetivo es en dónde tenemos Molinos y en dónde no, en dónde podemos acopiar, entonces, por ejemplo, el que le digo de la Mojana no, allá no tienen Molinos en el sector de Sucre, en Arauca no se tiene Molino de arroz ahí les toque irse hasta Casanare casi cuatro, cinco horas en camión arriesgando a que se le dañe la carga, aquí estaba la Representante también, que se queme porque usted no puede dejar un arroz más de dos días porque se recalienta y se quema.

Entonces, de mi parte doctor Octavio lo que estoy haciendo es que la Agencia no atomice tanto recurso en pequeño proyecto, usted acaba de escribir 2.000, 3.000, 4.000 millones, sí algunos los estamos apoyando porque vienen de una Convocatoria que es legal, que es oficial, donde la gente participó, pero estamos buscando concentrar agroindustria fuerte con el objetivo de suministrar, por ejemplo, a Compras Públicas en este mercado que ahorita me voy a referir a hablar, cómo también Mercado Nacional pero Colombia lo estamos solicitando es a exportar, nosotros no podemos seguir diciéndole a la gente sigan sembrando, sigan produciendo, porque estamos causando sobreofertas y no estamos buscando solucionar el principal cuello de botella del agro colombiano que es el tema del Mercadeo Agropecuario.

Las Zonas de Reserva Campesina, doctor Octavio, y todo lo que tiene que ver con la Reforma Agraria, las fincas que le entrega la Agencia Nacional de Tierras ya saneadas, las fincas que entrega la SAE ya saneadas, pues es una obligación por la Reforma Agraria hacer proyecto con ellos e incluso pues ahorita habilitaron a la Agencia de Tierras y eso me parece muy bien, para que también pueda apoyar en el tema de organizar los proyectos productivos, pero, incluso, yo llego a la Agencia y me encuentro, doctor Octavio, que mucha finca que se había entregado ya

estaba con la legalidad para hacerle su proyecto pero los proyectos no arrancaban, no estaban formulando los proyectos y esa es una bandera del Gobierno y es una prioridad también del Plan de Desarrollo y es una ley de la República ese Plan de Desarrollo.

Entonces, ahorita nosotros estamos, habían algunos proyectos ya caminando y nosotros estamos ahorita buscando avanzar, por eso, digamos que una Zona de Reserva Campesina por orden de la ley y la forma en la que se hace la Zona de Reserva, doctor Octavio, pues ahí uno no se entiende con las Gobernaciones ni las Alcaldías sino con los Campesinos que la ley les permitió hacer su Zona de Reserva que tienen sus Comisiones donde hicieron un Plan como de Desarrollo Interno y basado en ese Plan es que se hacen los proyectos con ellos allá internamente.

Lo mismo se está trabajando con los Campesinos beneficiarios de las fincas de la Agencia de Tierras, no alcanzamos a todos, soy sincero, no nos alcanzan los recursos y también con las fincas que vienen de la Sociedad de Activos Especiales, que, incluso, yo personalmente tengo una duda en ese tema de esas fincas que hay fincas que los Jueces muchas veces no han terminado el proceso, doctor Octavio, que, incluso, estamos buscando a través también con Entes de Control cuidarnos porque cualquier proyecto que se haga allí, lo que esperamos es que esas fincas queden en manos ya del campesinado, que incluso hay algunos que nosotros hacemos con los Abogados, revisar su proceso y si vemos que el proceso no se ha finiquitado realmente hacer una inversión allí muchas veces puede ser un riesgo, en algunas ya lo hemos hecho porque ya se cierran los procesos y se le entregan las fincas al campesinado, entonces, en esas ya nos da más tranquilidad.

Pero por eso tú encuentras muchos Consejos Comunitarios, por ejemplo, hay varias Sentencias de Jueces, doctor Octavio, que a mucho Consejo Comunitario, a Comunidad Indígena nos obliga a desarrollar diferentes procesos en temas de seguridad alimentaria y demás, y también lo que te digo el Acuerdo de Paz, también, por eso, hay mucho dirigido hacia allí.

Ah, una pregunta que me quedó también del doctor Octavio frente al tema de la pobreza, resulta que con el DPS tú tienes razón, no se venía trabajando, en este momento el DPS está construyendo unas infraestructuras que son en 150 municipios de Colombia que es una especie de Plazas de Mercado donde también se va a tener una bodega, nosotros le hemos pedido al DPS que nos permita acceso a esa Bodega, precisamente ayer estábamos en reunión con ellos, para que esta Bodega, doctora Flora, hagamos el acopio para lo de Compras Públicas o el acopio para el Mercadeo Agropecuario, entonces, con ellos estamos buscando ese tema, incluso, se le pidió al DPS que como estamos buscando con el campesinado hacer nuevamente el Idema, dentro del diálogo se le pidió, miren ustedes están dando continuamente recursos al Sector Social sea adulto mayor, madres cabezas de hogar, jóvenes, en fin, lo

que pedimos desde la Agencia es que pudiera, ese recurso no se lo entreguen en plata en efectivo sino que pudieran ellos hacer compras directamente al Mercado digamos Institucional o al Mercado que empiecen a ofertarse desde el Idema que se está proyectando a construir, pero lamentablemente hoy la ley lo que dice es que es un tema monetario.

Entonces, se pudiera, yo le dije al doctor Gustavo Bolívar, pudiéramos hacerlo voluntariamente para aquellos que reciben los beneficios para que de una vez hagan un mercado directo, pero igual la ley hoy dice que tiene que ser un recurso monetario que, incluso, pensamos en decirles a ustedes como Congresistas, venga, busquemos que también para beneficiar al campesinado productor de alimentos de este país, pudiéramos buscar un porcentaje así como lo hicimos en la Ley de Compras Públicas, un porcentaje que corresponda a que, por lo menos, se utilice no dinero en efectivo sino sea alimentos, porque finalmente el objetivo es seguridad alimentaria y muchas veces pues uno no sabe las inversiones de estos recursos hacia dónde se van, ¿sí?, que tanto están invirtiéndolo en alimentos.

DIPOSITIVA. Entonces, en esta diapositiva ya vamos a empezar hablar de la Ley 2046 que eran las otras preguntas que nos hacían en el formulario; El alcance de la ley pues se espera que sea de orden nacional, voy a ser sincero, esta ley solo se pudo empezar a ejecutar, no se ha podido ejecutar en su 100%, pero se empezó a ejecutar solo hasta que llegó el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, porque los anteriores Gobiernos el Informe que me entregan en la Agencia de Desarrollo Rural es que lo intentaron pero realmente no hubo disposición Institucional para empezar con Compras Públicas; entonces, en el Gobierno del Presidente Gustavo Petro se pudo establecer ya la Mesa de la cual soy Secretario Técnico, la señora Ministra es nuestra Presidenta de la Mesa y ahí están involucradas las diferentes Instituciones.

También se hizo una Directiva Presidencial, el señor Presidente a final del año pasado sacó una Directiva para apoyar esta ley, ¿en esta ley quién puede participar?, pues está enfocada para pequeños productores locales, Sistemas Productivos Agrícolas lo que es Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria y sus Organizaciones, pero legalmente constituidas, ustedes saben que hay mucha Organización de hecho y lamentablemente pues nosotros nos toca pedirles a muchos de ellos que se Formalicen, ¿sí?, que se formalicen, el Decreto que reglamentó esta ley, el Decreto número 248 de 2021 lo que hicimos fue con las Secretarías Departamentales de Agricultura hacer una Mesa Técnica, también con ellos venimos reuniéndonos constantemente y con ellos también estamos haciendo a través de las Asambleas Departamentales o a través de los Gobernadores, ya Institucionalizar a nivel de departamento donde el Secretario de Agricultura de cada departamento es el que Preside la Mesa Local, porque el objetivo también, y la ley lo dice, es involucrar a cada departamento de Colombia con las Compras Públicas.

DIPOSITIVA. Entidades, las Entidades, incluso, aquí hay muchas más, no, pero las que compran son ICBF, Fuerzas Militares, Ministerio de Educación con la UAPA, el Uspec que, incluso, les digo hoy y soy sincero como lo dije doctor Octavio, doctora Flora, el Uspec no lo vemos ni en las curvas, ustedes que hacen Control Político yo creería que sería importante esa citatoria, nosotros vamos a tener nuestra próxima Convocatoria va a ser ahorita el 21 de este mes, 21 de marzo en el departamento de Bolívar y allí tenemos citadas todas las Instituciones, yo he sido, he buscado ser estricto y riguroso.

Incluso, le he dado ya dos Informes al señor Presidente, él es consiente, incluso, ayer en el discurso de las Fuerzas Militares lo decía, las Fuerzas Militares deben y tienen que comprarle al pequeño productor, el señor Presidente lo que nos pidió después de que yo le di el Informe y le dije el único comprometido es el ICBF que ya esta semana empezó a comprar, doctor Octavio, en una Convocatoria Nacional que nosotros como Agencia lo acompañamos, le ayudamos a hacer, que, incluso, está bajo un riesgo, pero nosotros lo estamos acompañando porque hemos fortalecido Asociaciones, Organizaciones, ¿cómo lo hacemos?, convocamos a nivel departamental los diferentes actores a una Convocatoria Abierta, Pública, Organizaciones, Cooperativas, Asociaciones, todos aquellos que estén organizados en la legalidad y buscamos constituir una Organización de segundo piso para que le quede más fácil a las Instituciones entenderse con ellos, sin embargo, cualquier Organización puede entenderse con la Institucionalidad Pública, pero la idea de esto se trata de organizar de la mejor manera; entonces, en eso le ayudamos al ICBF.

Con las Fuerzas Militares venimos hablando con el Ministro que acaba de salir y la Viceministra encargada de la Agencia Logística del Ejército, pero ellos no han arrancado, ahorita me reuní con el nuevo Ministro de Defensa, él mandó convocar a la Viceministra encargada de la Agencia Logística, yo sí le fui sincero también y le dije mire, Ministro, realmente ustedes no nos han comprado una libra de arroz a Colombia, a los campesinos, hay una ley yo le voy a exigir esa ley, sé que el Congreso también y cada Ente de Control y busquemos la forma que si a ustedes les toca cambiar la forma de comprar tienen que cambiarla, pero tienen que acomodarse a la ley y el señor Ministro ya nos hizo una reunión la semana antepasada con la señora Viceministra, la señora Viceministra le digo la verdad, trata de dar vueltas para aquí y para allá a ver cómo, pero realmente tiene que cambiar las formas de comprar, nosotros no podemos decirle de que solo vamos a buscar vender algunos productos o alguno poquito, no, ellos ahorita yo les voy a dar la cifra de cuánto es.

DIPOSITIVA. La otra es la UAPA desde el Ministerio de Educación que tiene mucha influencia en todos los departamentos de Colombia, pero lamentablemente no se ha podido concretar; esta es

la cantidad de recursos públicos que las Instituciones utilizan para estas compras, ICBF tiene 1.9 casi 2 billones de pesos, la UAPA a través del PAE pero ustedes saben que ahí están los Gobernadores, algunas ciudades capitales o algunas ciudades que tienen también están por Ordenanza 1.6 billones, el Uspec todo lo que le suministra las Cárceles 81.200 millones y las Fuerzas Militares 855.000 millones y hay otras Entidades como el SENA, la Red Hospitalaria, Aseo, Cafetería, que están alrededor de 1 millón de pesos, total de Compras Públicas son 6.2 billones de los cuales si decimos vamos a cumplir la ley, doctora flora y si sacamos el 30% son 1.87 billones, que realmente hoy no se está cumpliendo.

Que, incluso, como Secretaría Técnica de Compras Públicas hoy pido a ustedes nos apoyen para que la ley tenga dientes, para que nuestras Instituciones realmente cumplan la ley, sí, yo sí pido eso hoy ante ustedes como un favor para que desde muchos lados estemos empujando eso, con sus Gobernadores, con sus Alcaldes, con estas entidades que, incluso, hablábamos, doctor Octavio, que muchas veces decíamos, pero cómo esta Comisión no citamos o de pronto no tiene línea con el Ministerio de Defensa u otros Ministerios, yo creo que si ustedes citan un Debate de Control Político aquí a estas Instituciones que tenemos ahí, ICBF, Ministerio de Educación, Uspec y Fuerzas Militares, doctor Octavio, yo creo que las podemos citar a un serio Debate de Control Político, yo vengo y acompaño y lo que le estoy diciendo acá yo se lo digo de frente a ellos sin miedo, podrán ser mis compañeros pero tienen que cumplir la ley, tienen que apoyarnos porque son nuestros propósitos, aquí estamos para hacer cumplir la ley y no la están cumpliendo, lo reitero y lo digo sin miedo y sin tapujos, porque ese es mi deber también desde esta Secretaría que tengo.

DIPOSITIVA. Al Congreso de la República como lo dice la ley, se tiene que rendir cada año Informe, doctora Flora, y los Informes que le rindieron al Congreso de la República estas Instituciones es que supuestamente ya tocaría, doctor Octavio, profundizar más porque pues nos dan unas cifras así, pero no se ha hecho como las pesquisas o la indagación de realmente dónde están esas facturas, a que Grupos Asociativos, Campesinos o Indígenas o de la Agricultura Familiar Comunitaria le compraron.

Pero nos dan unas cifras, por ejemplo, la UAPA dice que en el año 2023 compro 1.6 billones y que con eso cumplió el 30.7% a Compras Locales de alimentos, pero realmente profundizar hacia dentro no hemos profundizado si realmente sí lo hizo o, de pronto, su operador le dijo que lo hizo, pero no sé cómo lo corroboraría.

El ICBF nos muestra una cifra también pero no alcanza, ellos tienen casi 2 billones de pesos esto correspondería casi al 14 o 15% tanto el año 2023 como 2024, pero reitero, hoy el ICBF ya arrancó el proceso este año para empezar a recibir el suministro de diferentes Organizaciones Campesinas, Indígenas y Afros en el país y ya está asumiendo el reto.

El Uspec en el año 2023 reportó que 194.000 millones compró y no nos hizo ningún reporte en la vigencia del año 2024.

El Ministerio de Defensa no nos reportó nada en el año 2023, ni 2024, por eso, digo que es una Institución para todos muy importante, vamos a ver, ya dialogamos con el nuevo Ministro y el señor Presidente nos está apoyando en esa reiteración, incluso, ayer en su alocución con las Fuerzas Militares lo hizo, antier en el Consejo de Ministros también.

Nosotros como Agencia de Desarrollo Rural a través del Plan de Desarrollo y a través de sus Decretos Reglamentarios hemos podido facultar para suministrar alimentos, pero esos alimentos son en fresco, en La Guajira se suministró en la vigencia 2023 alimentos por 2.071 millones cuyas Compras Locales son 60%, el resto de compras se hicieron a Asociaciones Campesinas pero no dentro de La Guajira, lo mismo pasó ahorita en el Catatumbo, nosotros somos los que estamos suministrando el alimento en el Catatumbo, ¿cómo se está haciendo?, dentro del Catatumbo muchos dicen que solo producen coca, no producen solo coca usted encuentra plátano, frijol, cebolla cabeza, arroz, diferentes productos que los estamos comprando a los mismos campesinos, incluso, hemos tenido ahorita que en el proceso pedirle, incluso, acompañamiento a las Fuerzas Militares para entrar los camiones refrigerados para comprar el pescado, para poderlo sacar a los resguardos de Cúcuta, Ocaña, donde está concentrada la población desplazada, hemos tenido que buscar acompañamiento de las Fuerzas Militares para poder entrar a comprarle al campesinado.

Y las compras que se han hecho allí son a Asociaciones Campesinas, lo que hicimos allí fue juntar 32 Organizaciones, está la puerta abierta para muchas más y con una sola podernos entender, ellos también hacen la logística, tienen su bodega, incluso, ahorita el ICBF los contrató a ellos para que les suministrara por su Organización le suministrara a todo el departamento de Norte de Santander el alimento.

Y los alimentos que hemos tenido que comprar por fuera, por ejemplo, el cacao, resulta que ninguna allá hacen cacao, chocolate para el chocolate de Mesa, lo hacen dentro del Catatumbo, dentro del Norte de Santander pero no tienen su Registro Invima y nosotros no podíamos hacer esa compra del cacao, de chocolate si no tiene Registro Invima porque necesitamos cumplir la ley, entonces, esa compra se hizo en el Huila, doctora Flora, a Organizaciones Campesinas de Huila que si tienen Registro Invima.

La Leche, por ejemplo, en polvo no hay Planta Pulverizadora de Leche dentro Norte de Santander, ¿en dónde se compró?, a una Organización de Mujeres Campesinas de Antioquia que sí tienen todos sus permisos, incluso, ese es un proyecto que dio la ADR donde le montó su Planta para la Agroindustria de la Leche y ellas ahorita están suministrando la leche.

Pero la Agencia de Desarrollo Rural tiene como misión a estos campesinos, por ejemplo, a los que no se les pudo comprar el cacao o no se les pudo comprar ciertos productos, acompañarlos, está dentro de nuestra Misión para que lleguen a obtener su Registro Invima, puedan cumplir todos sus requisitos para poder entrar a los Mercados, que eso es una tarea que estamos haciendo.

Dentro de los principales productos nosotros tenemos un listado que se construyó con la Asesoría de los Nutricionistas del ICBF también, porque, por ejemplo, ahorita las Canastas que estamos entregando tienen que cumplir con unos aportes Nutricionales, doctora Flora, y también para Compras Públicas, todo lo de Compras Públicas se construyó con la Asesoría de los Nutricionistas en las reuniones que se hicieron, tenemos seis líneas cereales, raíces, tubérculos, plátano, frutas y verduras, leche y productos lácteos, proteínas donde está huevos, carnes y leguminosas, grasas y azúcares donde hemos incluido la panela y la miel de abejas, por ejemplo.

Y dentro del Proceso de las Minutas porque la ley lo dice también que hay que adecuar las Minutas de acuerdo a cada región, incluso, la última Minuta que aprobamos yo me acuerdo en la Mesa de Compras Públicas fue arepas, envueltos y amasijos, que cualquiera diría oiga, pero cómo le van a llevar a los niños del ICBF un arepa o cómo le van a llevar una amasijo, pues sí lo aprobamos porque con los Nutricionistas y el equipo de la ADR se dice es un alimento que aporta nutricionalmente y además es producido por Organizaciones Campesinas allá en cada región.

Aquí tenemos un ejemplo de productos que se han incluido en la Minuta, por ejemplo, en el Cauca se incluyó la trucha, en la Minuta no estaba pero hay unos campesinos productores de trucha se incluyó; en Cundinamarca se incluyó la panela y algunas frutas que no estaban dentro de la Minuta y hortalizas; en Caldas se incluyó la panela que no estaba dentro la Minuta, doctor Octavio, se incluyeron algunas frutas y verduras que tampoco estaban en la Minuta pero la producen los campesinos y la idea es para poderse la comprar tiene que estar en la Minuta y si no se puede comprar; en Boyacá, por ejemplo, solo estaba la leche en polvo, allá sí hay leche, Plantas de Leche UHT de Asociaciones Campesinas, entonces, se incluyó la leche UHT líquida para los PAE del departamento de Boyacá y a nivel nacional se incluyó la bienestarina con yuca y con sachá inchi porque había otros tipos de bienestarina y si no está esta incluida en las Minutas no la podemos comprar al campesinado que la oferta en la región.

Ese tema de Pedagogía y Seguimiento se viene haciendo, les soy sincero, uno encuentra que pareciera que no ha llegado el conocimiento en la ley pero eso no es excusa, por ejemplo, un contratista de una Gobernación, una persona que se sienta a hacer un Contrato que es una persona estudiada y preparada, doctor Octavio, tiene que no desconocer la ley porque para eso tiene que estarse actualizando,

hay mucho desconocimiento de la ley, sí señor, hemos buscado hacer pedagogía pero aún nos falta que, incluso, ahorita lo que estamos buscando es con la Asociación de Municipios, en la Federación de Municipios y con la Federación de Departamentos, poder pedir los espacios, ya hablé con el nuevo Presidente de la Federación de Departamentos para que en su próximo encuentro nos permita a la Agencia de Desarrollo Rural socializarle a los Gobernadores y sus equipos la ley, lo mismo con la Federación de Municipios, igualmente.

Y también desde la Agencia de Desarrollo Rural se le ha oficiado por escrito a las Instituciones, pero cuando usted va y mira un Contrato, entonces, de una Gobernación como que la ley no la tienen en cuenta, entonces, doctora Flora, si nos toca seguirle dando dientes y le pido a esta Comisión, ayúdenos para que la ley se cumpla porque es que esos Contratos, les digo algo, doctor Octavio, imagínese que entonces un solo contratista y ese contratista, por ejemplo, va y busca el arroz más barato y resulta que ese arroz resulta ser importado y busca la leche más barata, entonces, resulta ser leche en polvo importada y/o lactosuero, ¿sí?, que incluso ahorita ya la Superintendencia está poniendo cintura eso, pero no podemos permitir que eso se siga dando; entonces, la Agencia de Desarrollo Rural está en este proceso.

En la Mesa Nacional se hizo la planeación, Articulación Institucional, hemos buscado integrar todas las Instituciones, en la fase dos se hizo una socialización conforme a la implementación de Compras Públicas con los Actores Territoriales se ha socializado, ya en 19 departamentos tenemos Mesa de Compras Públicas encabezada por el Secretario de Agricultura de cada departamento, donde participan las diferentes Entidades Territoriales como la DIAN, como el Invima, como el ICA, la Uaesp, la ART, el SENA, entre otros, que son los que hacen parte hoy de las Mesas de cada departamento, nos falta la tarea de los demás departamentos pero estamos en ello.

La fase cuatro la realización de Encuentros Comerciales, Ruedas de Negocios entre la Oferta Institucional y las Organizaciones Sociales y se le está buscando hacer el seguimiento a la Ley 2046, pero realmente les digo no es fácil para la Agencia ser un policía, por eso, estamos buscando los Entes de Control y el Control Político nos apoyen en ese sentido porque nosotros no podemos ser el Policía de la ley, hacemos hasta donde ni podemos también y hasta donde se nos permite.

Tenemos unos retos, hay un reto que, incluso, hay una directriz del señor Presidente y es un reto para el pequeño productor poderle comprar, un pequeño productor no puede decirle como se coge con un Contratista del PAE o de las Fuerzas Militares y le dice le pago a 60 a 90 días, un pequeño productor no se va a esperar 60, 90 días a que le paguen, entonces, se ha hecho reuniones con Banco Agrario, con Finagro, con las Instituciones, incluso, en este momento hay otra reunión del equipo nuestro de la Agencia de Desarrollo Rural directamente con

el Presidente Nacional del Banco Agrario y la Presidenta de Finagro, porque es que necesitamos que todas las Instituciones nos ayuden, nos apoyen, y he sido insistente, incluso, adelante del señor Presidente, les he recordado a esas Instituciones que tienen que acompañar este tema para poder disponer del recurso para cuando un pequeño productor trae su producto se le pague inmediatamente porque él no puede esperar.

Estamos haciendo un fortalecimiento comercial a las Organizaciones de Pequeños Productores para que se puedan organizar, para que puedan generar su facturación electrónica, para que puedan hacer sus acopios, tener su registro del ICA y demás.

Algo que no tiene el país tan fácil y lo estamos buscando hacer es la agrologística para el almacenamiento, adecuación, clasificación, empaque y transporte, por ejemplo, con el Sector Arrocerero, ya que está el tema de la Movilización de ellos y las necesidades, en este momento la Agencia de Desarrollo Rural y fue lo que ayer la doctora Flora, de pronto no pude y pido excusas a la Comisión también, el día de ayer por no haber podido llegar a tiempo a la reunión, a la citatoria, porque pues en el Ministerio del Interior se me citó más temprano para atender unas comunidades y no fue fácil decirle a las comunidades me tengo que ir a un debate de control porque realmente sentían ellos que si yo me retiraba a pesar de que intenté venirme, dijeron que era que como siempre las Instituciones no los escuchaban, les daban la espalda y los dejaban tirados y que ellos habían hecho el esfuerzo de venir hasta Bogotá, entonces por acompañar un proceso para evitar una Movilización en una zona de Colombia, tuve que acompañar al Ministerio del Interior el día de ayer y buscar dejar unas visitas y unos compromisos puntuales.

En la agrologística que estamos haciendo para el Arroz, anteriormente se les daba a las empresas que eran dueñas de Molinos que hoy manejan un oligopolio y son las que compran el arroz, que busquen pagarlo muy barato al productor, por debajo del costo de producción, se les daba un recurso entre 20.000, 25.000, 30.000 millones de pesos para el Almacenamiento, casi que pagaba el STANDBY del almacenamiento, pero ese recurso no se transfería al bolsillo del productor, o sea, le compraban barato y en ningún momento se transfería, lo que estamos haciendo ahorita es con Cooperativas de Productores de Arroz ya establecidas, que facturan, que están organizadas, que incluso tienen procesos de comercialización importantes, que saben manejar Molinos, que saben manejar infraestructura y logísticas, un acuerdo para que sean ellos, entonces, los que operen este proceso y un Acuerdo con una infraestructura nacional que era del antiguo Idema que está, incluso, en Puertos con buena capacidad, que está en todas las zonas productoras de arroz y productoras de maíz, porque esta infraestructura no va a ser solo para el arroz, doctor Octavio, sino para acopiar maíz, para secarlo, otros cereales y poderlo comercializar.

Y con esas Cooperativas también poder ahorita empezar el proceso de exportación, porque imagínense que tuvimos una reunión con la Industria Arrocerera hace, más o menos, mes y medio, dos meses, ellos nos dijeron hay unos excedentes de 300.000 a 500.000 toneladas y necesitamos exportarlos con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio y ADR nos pusimos a la tarea, les dijimos, mire, aquí hay unos compradores de otros países que quieren comprar sentémonos en la Mesa con ellos para que ustedes hagan el proceso de venta porque el arroz es de ustedes y ustedes son los que nos pidieron eso, pues resulta que la industria nunca se quiso sentar con estos Empresarios que quieren comprarles el arroz, ¿qué concluimos?, que nos estaban cañando, que estaban burlándose de nosotros como Gobierno en una Mesa y que realmente no sabemos si sí tienen el arroz, que es algo que ahorita pedí a través de Derecho de Petición y a la Bolsa Mercantil que es la que vigila estos inventarios, o si simplemente es un sabotaje político, es un ataque político al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, porque ellos teniendo inventarios altos si se sigue cosechando arroz pues lo tienen que pagar barato o no comprarlo, por eso, la infraestructura con Cooperativas Campesinas con gran capacidad de acopio, de secado y de almacenamiento, por ejemplo, vamos a tener lugares donde vamos a poder almacenar 40.000, 30.000 toneladas de arroz paddy seco, capacidad de secado.

Y, por eso, reitero, la semana entrante voy a estar yo personalmente en Venezuela ya que las relaciones mejoraron, buscando hacer este Acuerdo para poderle vender, inicialmente lo que hemos conversado virtualmente con estos Empresarios es que si es por carretera ellos comprarían 5.000 toneladas al mes, pero si es por Barco podemos salir por el Puerto de Santa Marta donde también vamos a disponer de Silos en este Convenio con las Cooperativas y la Agencia de Desarrollo Rural con los recursos de comercialización para poder acopiar allí y sacar Buques de entre 25.000 a 35.000 toneladas, entonces, inicialmente con Venezuela se habla de que nos compren al año 360.000 toneladas que sería el excedente que puede estar hoy rotando en el país y al momento de sacar una sobreoferta del mercado el precio automáticamente reacciona, el problema es cuando el Gobierno da recursos para almacenamiento y el arroz se queda almacenado y sigue causando sobreoferta y precios bajos.

Nuestro objetivo como Agencia de Desarrollo Rural es entrar a ser aquel actor como lo fue el Idema, acompañado de Organizaciones Campesinas, Cooperativas y trabajar el mercado de las Compras Públicas, ahí vamos a tener arroz para todos los departamentos de Colombia disponible para Compras Públicas que no tengan excusa que no lo tenemos y algunos otros alimentos como el frijol, como el maíz lo vamos a poder también almacenar, secar y empacar y también vamos a tener el mercado listo para exportar.

Y estamos en el Proceso, como les dije, con el DPS, con algunas Plazas de Mercado también

del país, les he pedido que nos las entreguen a la ADR para que la ADR las opere, mucho Alcalde tiene Plazas que no sabe qué hacer con ellas, pero el objetivo es que en esos espacios de las Plazas estén nuestras Organizaciones Campesinas para que puedan ofertar sin intermediación el alimento, entonces, estamos en esa tarea.

Principales logros, se establecieron 64 Fichas Técnicas por parte del Invima, Fichas Técnicas que no se tenían, había productos como los quesos, ciertos productos que no tenían un Invima y entonces, no se podían comercializar dentro de Compras Públicas, hemos logrado ya 64 Fichas; hemos establecido 32 Registros departamentales de Oferentes de Compras Públicas locales de alimentos; establecimiento de mecanismo de pago contra entrega; la expedición de la Directiva Presidencial 009 del 15 de octubre, ¿qué dice esta Directiva Presidencial?, que se compre garantizando un margen de rentabilidad, entonces, ¿qué hacemos nosotros?, los productos miramos cuánto es su costo de producción que invierte el campesinado según la región de Colombia, cuánto puede ser su margen de rentabilidad si está entre un 15, 20, 30% y a cómo se debe para pagar el producto un promedio, precio piso, precio techo y garantizar comprar el producto con margen de rentabilidad.

Porque no podemos decir, por ejemplo, que ahorita hay una sobreoferta de papa, de cebolla cabezona o de leche y, entonces, al productor se le pague por debajo del costo de producción para que entre la Compra Pública, no, porque entonces no le estamos garantizando un margen de rentabilidad y estamos garantizando es pérdidas, estos productos todos tienen que tener un margen de rentabilidad, no podemos comprar en Compras Públicas un producto que esté dando pérdidas al campesino, el Objetivo es que haya siempre un margen de rentabilidad.

Por eso, los que se metan a este proceso tienen que pasar por un proceso de acompañamiento desde la ADR donde tengan que hacer cursos y adquirir capacidades, no es así nada más y ellos, los que son juiciosos en sus capacitaciones logramos sacar Registros Invima, logramos sacar todo lo que se requiere, pues son los que van a poder ofertar su producto, nosotros no podemos llegar a...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Presidente, dos minuticos para terminar.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Director General, César Augusto Pachón Achury:

Gracias, discúlpenme, pero quería exponer la ley como la doctora Flora nos lo había pedido.

Entonces, esta Directiva Presidencial apunta que se compre directamente al campesinado con un margen de rentabilidad donde se garantice, donde se tenga en cuenta el costo de producción y eso me parece muy importante.

Estamos haciendo un acompañamiento a las Entidades y estamos en disposición de ellas, pero, repito, hay Entidades como el Uspec que no aparece

ni en las curvas, hay entidades como el mismo UAPA del Ministerio de Defensa que también les tenemos que llamar la atención, que tenemos que trabajar coordinadamente.

Y hay una Entidad que es Colombia Compra Eficiente porque en esa, doctora Flora, nos está dejando un roto o un hueco para no cumplir la ley, por ejemplo, permite que los procesos se hagan con MiPymes, permite que entren Fundaciones y cuando entra una Fundación, doctora Flora, ella es un comerciante más que no es productor de alimentos, que no es Asociación Campesina, que no es de la Agricultura Familiar, Étnica y Comunitaria, entonces, lo dejamos claro y lo dejé como Constancia en la última reunión o citatoria que hicimos de Compras Públicas para que, por favor, busquemos concentrarnos en Organizaciones Campesinas.

Yo creo que ahí casi que podemos terminar ya que me da el tiempo, invitarlos nuevamente el 21 de este mes, están invitados, si quieren acompañarnos nos manifiestan, están invitados porque va a ver la citatoria oficial nuevamente, va a ser en la ciudad de Cartagena, creo, hemos buscado descentralizar que no sea solo Bogotá porque también hay unos problemas de hambre inmensos en el departamento de Bolívar y si usted, posiblemente vaya al señor Presidente porque le pedí el favor que me ayudara a apretar a las Instituciones que no nos están copiando, que él directamente sea quien nos ayude porque yo insisto como funcionario y mi misión, pero realmente muchas no nos están copiando.

Tenemos un tema en Mi Registro, también, el Ministerio de Agricultura ha sacado lo de Mi Registro, pero no se ha podido establecer la plataforma, doctora Flora, entre el Ministerio de las Tecnologías y el Ministerio de Agricultura, ahorita la cerraron para modificarla, pero sí necesitamos estar atentos porque necesitamos ese Registro como lo ordena la ley.

Listo, yo creo que ahí, agradecerles a todos y me disculpan por el tiempo.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Bueno, abrimos la intervención para los Representantes.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo, por 3 minutos.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo cordial a los asistentes, también al citante.

Y yo solo me voy a referir a el compromiso que en reiteradas ocasiones he ratificado como defensor de la Reforma Agraria, porque fue la Reforma Agraria una de las propuestas que el Presidente Petro le hizo al pueblo colombiano y se ha adelantado a través del Plan Nacional de Desarrollo y a través de la Política Pública del Sector Agropecuario y como miembro de las Curules de Paz que también impulsa la implementación del Acuerdo de Paz déjeme decirle

apreciado Representante colega y amigo Octavio, que en el marco de la Política Pública de Reforma Agraria si alguien ha sido incisivo en esta Comisión sobre la falta de aceleración de la Política Pública de Reforma Agraria he sido yo, en el debate pasado que se le hizo a la Agencia Nacional de Tierras demostraba cómo esa entidad ha desacelerado la Política Pública de Reforma Agraria.

Pero también tengo que decir, Octavio, que quien le ha salvado la papeleta a la Reforma Agraria, a la Política Pública de la Reforma Agraria ha sido la ADR y especialmente yo que le he hecho Debate de Control Político a la ADR, el semestre pasado le hice uno, un Debate de Control Político demostrando la falta de Ejecución, también tengo que reconocer que César Pachón está salvándole la papeleta a la Política Pública de la Reforma Agraria con su ejecución.

Y sobre esa implementación de la Política Pública de Reforma Agraria en la ADR y sobre la falta de articulación con los Entes Territoriales en el caso particular del departamento de Sucre tengo que reconocer que en el contexto de la Crisis Arrocera la Gobernación de Sucre y la ADR salieron a darle respuesta a los Arroceros de la Mojana y actualmente entre estas dos Entidades está suscrito un Convenio, yo conozco de ese Convenio porque fui invitado el 8 de enero, si mal no estoy, a la Región de la Mojana, aquí mi compañera Leonor Palencia también estuvo, donde por parte del ADR se suscribió un Convenio con la Gobernación de Sucre y se entregaron unas maquinarias y además están entregando otros insumos para fortalecer al Sector Arroceros de La Mojana.

Pero también para resolver esa Crisis Arrocera en ese mismo escenario...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Dos minutos para terminar, Representante.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En ese escenario también se le hizo por parte de la ADR, también se hizo el anuncio importante de la construcción de una Planta de Molino de Procesamiento, de Molino de Arroz, si mal no estoy, Presidente, para los Mojaneros, eso da cuenta y es para contextualizar sobre la articulación que ha tenido esta Administración de la ADR con los gobiernos departamentales.

Si también este Debate de Control Político creo que es el escenario para reiterarle, señor Presidente, la necesidad de que los Núcleos de la Reforma Agraria cuenten con la presencia de la ADR, el departamento de Sucre no cuenta con la presencia de la ADR y pienso que allá donde se hizo el lanzamiento oficial del Sistema Nacional de Reforma Agraria en el año, si mal no estoy, 2023, quedaron con ese compromiso, es simplemente para hacerle esa recordación.

Pero también para solicitarle expresamente que en este contexto de la Crisis Arrocera se piense en

los esfuerzos que está haciendo la Gobernación de Bolívar especialmente en el municipio de Magangué donde se va a hacer el lanzamiento del Centro de Exposición Agropecuaria, también se piense cómo se articula la ADR con este departamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el doctor Julio Roberto Salazar, por 3 minutos.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Muchas gracias, Presidenta, saludo especial a César Pachón, un hombre que conozco, que sé que le duele lo que pasa en la ruralidad de este país, que conoce y que, por supuesto, eso nos permite entusiasmarnos con su presencia en la ADR, entidad con la que tengo mis reparos y mis consideraciones no porque crea que no debe existir sino porque creo que no ha sido bien utilizada en los propósitos para los cuales fue creada.

Efectivamente uno de los puntos importantes en el Acuerdo de Paz es la Reforma Rural Integral y esa Integralidad hace que tengamos que tener diferentes Órganos Institucionales para lograr atender las realidades del campo colombiano que por años fueron descuidadas y que es evidente lo que sucede en este país en materia de el desarrollo en la ruralidad, pero hay un escenario de desarticulación no solo con los Entes Territoriales como ya lo mencionaban, sino entre las mismas entidades, prueba de ello es que hace unos días estuvimos en esta Comisión, Octavio, haciendo Debate de Control Político por la expedición del Decreto número 1332 que faculta a la ANT que tiene que comprar tierra pero que también tiene que ir bajo estas facultades a hacer proyectos productivos, porque la ADR todavía no puede hacerlo hasta que esté formalizado el ejercicio, cosa que uno la entiende hasta ahí, pero por qué no haberle dotado y hoy que usted habla César de esa estructuración que quiere hacerle a la Agencia pues hay que pensar en eso, no hay que esperar tanto tiempo para que los campesinos puedan lograr esas transformaciones para que no solamente sea recibir la tierra sino que se vuelva un escenario productivo real.

Tengo mis reparos también con esta Entidad porque creo que la extensión agropecuaria está desperdiciada y si hoy usted coge un campesino de cualquier departamento de este país, Congresistas y los invito a que hagan esa tarea, pregúntele y revisen y midan el nivel de Asesoría, de Extensión Agropecuaria de los campesinos y hablo de los pequeños productores y, tal vez, el resultado es desalentador, por eso, yo radiqué Proyecto de ley para fortalecer las Umata y que el recurso de la extensión agropecuaria llegue allá a la Microgerencia de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria que era un instrumento maravilloso, un músculo Institucional extraordinario, era en el momento en que tenían los mejores vehículos hace

algunos años, los mejores profesionales y eran los mejor recibidos en las veredas porque llevaban la atención en materia de asistencia técnica a los agrónomos, los veterinarios, se llevaba semilla, eso hay que fortalecerlo y eso sí permitiría que, gallina entre otras cosas, eso sí permitiría que llegara la transformación real a la ruralidad.

También hay una desarticulación, César y usted que, digo que es doliente porque usted es campesino, como muchos de nosotros, pero también usted fue Congresista y hay una desarticulación y es un tema que le pasa a todas las Entidades del Gobierno y sobre todo al Sector Agropecuario y es la desconexión con el Congreso de la República, solo nos vemos desafortunadamente en Debates de Control Político, no hay una vinculación directa.

Y yo lo voy a invitar a usted, César, usted que es un hombre serio y lo conozco como un hombre serio y le voy a medir el nivel de seriedad en lo que le voy a pedir y me atrevo a pedirlo en nombre de todos los colegas, qué bueno fuera que no solo el enlace de su Agencia sino quien esté al frente de cada territorio y que se corresponda al territorio de cada Congresista, pudiéramos establecer un diálogo y pudiéramos revisar porque hay muchos Alcaldes que preguntan, hay muchos campesinos que nos preguntan y uno a veces no tiene qué decirle porque definitivamente la desconexión es absoluta y ese será un buen ejercicio.

Claro, ya nos queda poco tiempo y ni más faltaba, uno todos los días hay que aprovecharlos y sacarles el máximo posible, pero pues ya lo que nos queda nos toca aprovecharlo y hacer lo que mejor se pueda para poder también nivelar ese Mapa de atención de la Agencia y ahí hay que hacer una reflexión acerca de, hay algunas regiones que han recibido mayor atención que otras, claro entendemos que hay unas que han sido más abandonadas históricamente que otras, pero también por ejemplo el caso de mi departamento...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tres minutos, Representante.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Querida Presidente.

Y Cundinamarca usted que ha estado ahí y estuvimos los dos en un Foro Regional hay mucha tarea que hacer.

Y aquí viene otra tarea que nos toca revisar si bien es cierto que hay que apoyar la agroindustria también es bien cierto que hay que seguir fortaleciendo la pequeña economía campesina familiar y si uno logra establecer las ayudas en ese sentido logra generar verdaderos impactos, pero también le hace falta y le ha hecho falta a la Reforma Rural Integral creo que planeación, planeación para que finalmente luego de algunos años en este caso de este Gobierno, pudieran decir al final del cuatrienio logramos establecer en tales áreas, en tales sectores y en tales economías las transformaciones reales que permitan entender

que este momento de Gobierno lograron hacer un cambio real, esa es una reflexión, porque o si no disparos para todos lados, disparos por aquí, disparos a unas Asociaciones, a unas regiones y al final pues seguimos en lo mismo y la foto de cuando se acabe este Gobierno va a ser, tal vez, idéntica a la del anterior.

Efectivamente una transformación de la ruralidad se requiere hacer en muchos años, tal vez, un par de generaciones pensaría uno porque se acumularon problemas por muchos años que no son fáciles de resolver, en todo sentido, en lo productivo, en la infraestructura, en el bienestar social de los campesinos y eso no se logra resolver de la noche a la mañana, pero sí pudimos haber hecho y perdimos una oportunidad de haber logrado grandes transformaciones.

Por lo demás, decirle que es importante la Articulación con las Regiones en el tema de Compras Públicas, si se habla con las Gobernaciones, en el caso de Cundinamarca con la Agencia de Comercialización que usted la conoce, allí pudiéramos hacer una tarea bien especial.

Y, por supuesto, invitarlo a que nos abran ese espacio de diálogo, hay comunidades organizadas, Asociaciones Productivas que tienen intención de buscar recursos para Distritos de Riego que me lo dijeron, incluso, me lo han dicho todos los días que voy al territorio, pero necesitamos abrir esa puerta mi querido, César Pachón.

Y una reflexión, el año pasado solamente les dejo esta cifra 1.664 OPS firmó la ADR, 1.664 y yo sé y parte de nuestro debate está dirigido a revisar todo lo que ha sucedido con la Agencia en este año anterior y las vigencias 2023 también parte de ella, no le vamos a recargar a usted la responsabilidad de todo, pero sí es importante que hoy usted como piloto de esta aeronave entienda que le toca pilotarla como la encontró y que también se hace responsable de ese tipo de procesos que venían, ¿y esa cifra por qué la traigo a colación?, porque muy seguramente a veces los campesinos de nuestros departamentos preguntan, ¿dónde pueden recibir asistencia?, ¿dónde pueden ser atendidos? y esa es la respuesta de muchos amigos allá en la Agencia no hay funcionarios pero resulta que con 1.664 funcionarios uno pensaría que está cubierto el país a lo largo y ancho.

Por lo demás, decirle mi querido César, que aquí estamos es para construir en equipo, qué si hay una plena voluntad más allá del romanticismo, del trabajo por el campo sino porque conocemos, porque lo hemos vivido, porque lo sufrimos y porque anhelamos que este país algún día mejore en el campo y que las familias campesinas sobre todo logren tener dignidad, productividad y bienestar, que es lo que pedimos y aclamamos para todos ellos.

Mil gracias, presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra la doctora Leonor Palencia.

Honorable Representante Leonor María Palencia Vega:

Muy buenos días, compañeros, un saludo cordial para todos y todas.

Sumarme a las palabras de nuestro Presidente César Pachón y de mi compañero Luis Ramiro Ricardo, y hoy compañeros aquí en esta Comisión doy fe de su gran gestión, doctor César, la voluntad y la disponibilidad que usted tiene para trabajar de la mano con nuestros campesinos, Grupos Étnicos, Afros y Víctimas del conflicto armado y Entidades Locales como las Alcaldías y Gobernación.

Agradecerle de antemano por su voluntad de gestión y también por responder siempre a nuestro llamado y a nuestra solicitud de manera inmediata, lo digo con propiedad porque lo he acompañado a algunos eventos donde usted le ha respondido de forma directa a nuestras Comunidades.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el doctor Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidenta.

Yo simplemente quiero recalcar algunas cosas relacionadas con la génesis de lo que es la ADR; yo soy Vicepresidente de la Comisión de Paz y he tenido la oportunidad de liderar el Proyecto del Capitolio al Territorio en el cual hemos estado en 12 de las 16 subregiones PDET, es decir, las Subregiones que tienen un enfoque diferencial en materia de implementación del Acuerdo y que por la naturaleza que tiene esta entidad debería también tener un enfoque diferencial, en esas visitas pues el factor común, digamos, el factor común de los proyectos productivos que se presentan bien sea para las víctimas del conflicto o para las personas en proceso de reincorporación y demás, es la falta de sostenibilidad de unos proyectos que desde Gobiernos anteriores le dieron un enfoque mucho más individual que un enfoque colectivo y eso hace, por supuesto, que los proyectos sean mucho más difíciles de sostener en el tiempo por la falta de articulación, de cooperación, en últimas que se genera.

Allí lo que ha hecho falta y lo que manifiestan las personas es un proceso de acompañamiento de esos proyectos productivos, para que esos proyectos productivos que obviamente la mayoría tienen un carácter agropecuario, pues tengan un futuro y allí yo creo que el mensaje que le da el Gobierno nacional con esta reducción presupuestal a una de las entidades que se encarga de la implementación del acuerdo y que tiene tal importancia para darle sostenibilidad a la implementación del acuerdo, pues es lamentable, una reducción del 45% a una entidad que tendría que cumplir las funciones de acompañar a las personas que sufrieron el conflicto, que vivieron el conflicto y

que quieren buscar unas nuevas alternativas, pues es lamentable.

Se supone que para este Gobierno es prioridad la implementación del Acuerdo de paz, es prioridad la construcción de Paz, la Paz Total salió muy mal y eso ya todo el mundo lo sabe y yo creo que desde el minuto cero de este Gobierno yo lo que recomendé era la Paz Total bien, pero si ustedes no logran implementar el Acuerdo de Paz que pueda ser la piedra angular para poder de pronto pensar en otras alternativas de construcción de Paz, pues nada va a pasar, todo va a salir mal porque en últimas en los territorios no hay acciones de Paz, por eso, se presentan fenómenos como lo que pasó en el Catatumbo, por eso, se presentan fenómenos como el de confinamiento en el Chocó, las personas están desesperadas, esa es la realidad.

Aparte, por supuesto, del debate que hay que dar sobre la Política de Seguridad, sobre la Política de intervención de sustitución de cultivos de uso ilícito, pues en últimas nada de eso funciona si no se le da sostenibilidad a la productividad que debería tener el territorio.

Entonces, el factor común, como reiteraba, es que los proyectos productivos no son sostenibles por dos razones fundamentales, la primera, porque ningún proyecto productivo logra un nivel de equilibrio en el tiempo si le toca pagar arriendo para poder producir el campo, si les toca pagar arriendo es muy complicado, entonces, ahí hay un papel de la Agencia Nacional de Tierras.

Y el segundo problema tiene que ver con esta Agencia, que esos proyectos que logran en cierta medida avanzar no tienen garantía de sostenibilidad porque no tienen un acompañamiento técnico, entonces, si no tienen la capacidad de tener un acompañamiento técnico permanente que logre brindarles asesoría, cierre y sumado a esto todas las políticas sociales, intervenciones, vías y demás, nada de lo demás va a pasar, ninguna Paz va a ser posible si eso no ocurre.

Tres factores fundamentales para lograr una intervención del Estado real, sin eso no pasa nada y cuando uno mira, entonces, en plata blanca la reducción presupuestal en donde está es donde se supone que deberían haber cumplido, la implementación del Acuerdo de Paz y no está, entonces, concentran los esfuerzos económicos en otras cosas y en narrativas y en campañas y en demás, pero en donde se debería estar concentrando el esfuerzo económico hay reducciones del 45%, eso lo que me da a entender a mí es que para el gobierno en realidad no es una prioridad la Paz y la construcción real de Paz, eso es lo que me da a mí entender eso.

Y nosotros vamos a hacer un debate de control político sobre implementación del Acuerdo de Paz de manera muy específica en donde estas que se han manifestado hoy van a ser ...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante, un minuto para terminar.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

En donde estas cifras pues lamentablemente van a respaldar lo que ocurre en el territorio y todas las manifestaciones que nos han hecho las personas que creían en la implementación del Acuerdo de Paz o que, incluso, aún después de haberles incumplido, aún creen en la implementación del Acuerdo de Paz, eso es lamentable, pero bueno.

Ahí estábamos debatiendo qué iba a pasar con los PDET y querían cambiar el listado de PDET, eso es una vaina alarmante, porque querían cambiar el listado de PDET sin cumplirle a las comunidades a las que ya les han incumplido, entonces, en esos municipios donde ya les han incumplido les van a decir oiga les incumplimos con proyectos productivos sostenibles, por ejemplo, pero aparte de eso los vamos a sacar, no pues cosa más absurda de verdad.

Entonces, yo sí lamento eso porque yo creo en el Acuerdo de Paz, yo creo que el punto de partida para lograr una estabilidad en este país y lamentablemente las cifras nos dicen que tampoco fue en este Gobierno.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra la doctora Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidenta, con los buenos días para todos nuestros colegas y para usted doctor Pachón, hoy al día al frente de una entidad tan importante como la Agencia de Desarrollo Rural, bienvenido a esta que ha sido su Comisión, lástima que sea a través de un debate de Control Político, a través del Presidente le habíamos hecho la invitación para que viniera, que nos acompañará, nos socializara toda esa Misionalidad de la Agencia de Desarrollo Rural, para que nos compartiera precisamente cuál iban a ser sus retos cuando usted siempre ha sido un defensor del Sector Agropecuario.

Pues como usted lo ha dicho, el cuestionario de citación yo lo complementé en relación con las Compras Públicas Locales, porque fue un proyecto de ley hoy en día una ley que usted también ayudó a construir y que hoy al frente de la Agencia de Desarrollo Rural donde le corresponde Presidir la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Compras Públicas Locales, su trabajo es fundamental, doctor Pachón y eso esperamos y esperábamos los colombianos, sobre todo porque usted sabe que fue un proyecto, la Ley 2046 fue construido a nivel del país no solamente en un año fue más de cuatro años en las regiones y con todas las entidades que hacen parte de esta Mesa Técnica, pero también con los productores, con todas aquellas entidades fundamentales para que esta ley no tuviera dificultades en el momento de su implementación.

A mí me alegra escucharle toda esa voluntad que tiene fundamental para que en el momento en que concibimos esta ley que era precisamente para fortalecer esa agricultura y esa Economía Campesina, Familiar, Comunitaria, hoy en día sea posible para fortalecer el campo.

Yo he tomado atenta nota en relación con la respuesta que nos dio, pues yo le agradezco su sinceridad que es fundamental porque es necesario, doctor Pachón, que en el momento que usted actúa como Secretario, precisamente de esta Mesa Técnica se hagan las llamadas de atención a quienes corresponden, aquí no podemos nosotros esperar que la Uspec que otras entidades a nivel del país no rindan los Informes y no aplique una ley tan fundamental para apoyar a los pequeños y medianos productores del sector agropecuario.

Usted lo plantea y yo veía también en el Informe que hacen falta algunas entidades que manejan recursos del Estado, yo no veo a Ecopetrol, doctor, ¿dónde está?, y manejan bastantes recursos, ¿dónde están los Hospitales a nivel del país?, manejan recursos, aquí es necesario que complementemos de esas entidades del Estado que manejan estos recursos nacionales que son fundamentales, que rindan el Informe, usted lo ha dicho no se ha completado toda la información.

Y empiezo por reclamarle algo, doctor Pachón, usted no estaba, pero anualmente tiene que entregarse un Informe aquí al Congreso de la República y lo dice su artículo 12, precisamente y yo quiero pues hoy saludar también a Edwin Insuasty que en esa época trabajaba en otra entidad del Estado, pero que ayudó a construir también mucho esta ley y que la conoce perfectamente, yo creo que él es una mano derecha suya que debe ayudar a complementar y sobre todo a implementar esto.

Las Compras Públicas tiene que entregar ese Informe al Congreso, no lo hemos recibido, lo pedí el año pasado, pero realmente llegó muy incompleto de todas las entidades, yo espero que el informe de este año, doctor Pachón, precisamente en ese nivel de exigencia que usted está dando, sea precisamente para decirle a todas las entidades del Estado tienen que ayudarnos a los pequeños y medianos productores y por ello, qué bueno sería que continuemos con la divulgación de esta ley para saberla implementar y eso que usted propone y lo hemos venido diciendo en la Federación Nacional de Departamentos, en la Federación Nacional de Municipios, hay que recordársele a los nuevos Gobernadores y a los nuevos Alcaldes.

Yo hablo de la experiencia en mi departamento y quiero decirle, doctor Pachón, que en ese cuatrienio pasado logramos trabajarla mucho con los Secretarios de Agricultura, con los Secretarios de Educación, con las Cámaras de Comercio, las Secretarías de Competitividad y Productividad, qué bueno que también usted haga la invitación a todas aquellas IAS, la Procuraduría, la Contraloría, para solicitarles cómo están cumpliendo los Entes

Territoriales y todas las entidades del Estado esta ley que les corresponde, ese 30% que es el mínimo que se les está pidiendo, tienen que cumplirlo, yo creo que tenemos que mirar ese Modelo que vienen haciendo, ustedes lo planteaban en el Bienestar, ya inician con cumplir con esas Compras directas, pero qué bueno que podamos nuevamente retomar el registro de los pequeños y medianos productores que lo tienen que hacer Regionalmente.

Aquí es necesario como articular mucho, Presidente, doctor Pachón, lo relacionado a todos los Ministerios, a todas las Entidades, para que verdaderamente fluya esa información fundamental para aplicar esta norma.

Pero yo también quiero referirme, doctor Pachón y es lo relacionado y usted lo decía, hay que dar la asistencia técnica, hay que poner a los pequeños y medianos productores con las capacidades para aprender a comercializar, que el Invima esté al frente para la Certificación de sus Productos, que todas aquellas Entidades que tienen según su Misionalidad competencia en aplicación de esta ley lo haga.

Y yo quiero referirme a esto que le corresponde, doctor Pachón, los puntos de acuerdo en el día de ayer frente a la Crisis Arrocera, yo los he tomado, los he bajado de la información que dio la señora Ministra y dice claramente Compras Públicas, fortalecer las Compras Públicas Locales permitirá que los productores arroceros oferten sus cargas a Entidades Nacionales que requieran el producto para los Programas Sociales, ahí tenemos una gran oportunidad, este componente ofrece apoyo de maquila, ayer lo decía también acá, lo dijimos entre todos, es necesario para que estos pequeños productores lo hagan y lo hagan muy bien, hablan para 3 mil toneladas cosechadas por pequeños y medianos productores que hayan cumplido el Proceso del Ministerio.

Pero igualmente en las importaciones y exportaciones dice lo siguiente: y la Agencia de Desarrollo Rural fortalecerá las capacidades comerciales, agroindustriales y agro logísticas de Organizaciones de pequeños y medianos productores con mira a la incursión en diferentes mercados por un valor de 10 mil millones de pesos, además, se buscará la apertura de mercados en el exterior con apoyo del Ministerio de Comercio, Procolombia y la Agencia de Desarrollo Rural, se espera que buena parte de los inventarios actuales lleguen a mercado Venezolano, ya usted lo planteaba.

Yo creo que tenemos una gran oportunidad, doctor Pachón, de que desde la Agencia Nacional de Desarrollo usted le pueda aportar mucho al país le pueda cumplir a este Gobierno y sobre todo que podamos decir que aquí tuvimos un gran instrumento llamado Compras Públicas Locales a través del cual los pequeños y medianos productores de la Economía Familiar, Campesina y Comunitaria durante este tiempo tuvieron la oportunidad de buscarle un mercado justo, un precio justo a la comercialización de todos sus productos.

Y yo lo quiero invitar también, doctor Pachón, si es posible, usted dice que esta segunda sesión de la Mesa...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto para terminar, Representante.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, muy amable.

Sesión de la Mesa de Compras Públicas Locales va para la Costa, yo le quiero decir que el sur colombiano también vale la pena que lo tenga en cuenta y en el Huila también queremos esperarlo, lo esperamos Huila es Colombia, sí, no solamente todo ese resto de sectores.

Y le quiero recordar que hay dos proyectos fundamentales en nuestro departamento Asojuncal necesita la inversión que prometió el Presidente Petro, cuando visitó este sector de Palermo a todos los arroceros, necesitamos los recursos que se requieren para ejecutar este Proyecto y el Distrito de Riego Asobergel del municipio de Tarqui, necesitamos ponerlo en funcionamiento.

Yo le agradecería que en el día de hoy tenemos el Secretario de Agricultura del departamento del Huila que viene como delegado del señor Gobernador para toda esta problemática que había del Sector Arrocero, para que lo tengan en cuenta, lo podamos recibir y le hagamos seguimiento a estos dos proyectos.

Muchas gracias, Presidenta y nos alegra tenerlo acá, doctor Pachón.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Los Representantes que van a intervenir van a tener un espacio de tres minutos para intervenir.

Tiene el uso de la palabra del Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, Presidenta, con los muy buenos días y la bienvenida al señor Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural.

Quiero referirme también a lo que se está dando la discusión que tiene que ver con el Presupuesto que se ha asignado y que se viene ejecutando con Organizaciones Campesinas y por qué no se hace con la Institucionalidad, con nuestros Alcaldes y Gobernadores.

En esto yo quiero plantear lo siguiente, Presidente y es que nuestras Comunidades apoyaron a un Gobierno que planteó un cambio en la política y es no seguir ejecutando los recursos del Sector Agropecuario con los grandes industriales sino que se beneficiaría, se focalizaría a las poblaciones y las Organizaciones Sociales, llámese Campesinas, Indígenas, Afros y creo que se está cumpliendo con ese objetivo que lastimosamente en otros

Gobiernos no se tuvo en cuenta a estos Sectores Poblacionales y, por eso, la cantidad de Paros, Movilizaciones que siempre teníamos sobre todo en el Sur del país, en donde las comunidades exigían ese compromiso de parte del Gobierno nacional, se hacían los compromisos y no se cumplían y ahí lo que había era un rezago de compromisos con Comunidades Étnicas y Campesinas y eso nunca avanzó y de esa manera la agencia en cabeza de los diferentes Presidentes, ha venido haciendo ese gran esfuerzo para que hoy veamos en las tablas lo que hoy realmente se está ejecutando sobre todo en el Suroccidente del país.

Hablo por mi región porque conozco la tarea que viene haciendo el Presidente, que hizo también el Profe Higuera y que ahora continúa bajo la dirección del señor Pachón, en donde se hacen las reuniones puntualmente con las Organizaciones Campesinas para hablar de esto, para hablar de las Compras Públicas en donde los campesinos puedan organizarse a través de sus Cooperativas, de sus Organizaciones y poder acceder a esto que por ley les pertenece, pero que antes no se le daba la posibilidad que las Organizaciones pudieran tener o adquirir digamos estas capacidades técnicas, porque la verdad es que no están esas capacidades instaladas en nuestras Organizaciones.

De esa manera, decirle que respaldo ese trabajo que viene realizando o respaldamos porque como lo dijo Cristian, prácticamente esto es un tema que tiene que ver con cumplir acuerdos, los Acuerdos de Paz, los municipios PDET que se han focalizado también para llevar la inversión y que es cierto, aquí necesitamos recursos, es lamentable que esta Agencia hoy tenga el 45% menos para la ejecución en este año, pero también aquí hay una corresponsabilidad compartida sobre todo con los Congresistas que hacen parte de las Comisiones Económicas, en donde le dijeron no a esto y se veía venir un recorte presupuestal no solamente para el Sector del Agropecuario, pudiéramos ahora decir nos recortaron a nosotros, el Gobierno recortó al Sector Agropecuario este Presupuesto, pero también así mismo está Salud, así mismo está Educación y todos los diferentes Sectores que están ...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto para terminar, Representante.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Gracias Presidenta.

Todos los sectores que están afectados, así que de parte nuestra, Presidente, a usted y al equipo de trabajo y a quienes han venido al frente de la entidad, todo nuestro respaldo, porque eso es lo que buscaba el pueblo colombiano sobre todas estas comunidades que nunca fueron tenidos en cuenta para Gobernar.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Rogelia.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo sí me quedé esperando la explicación del Presidente, el doctor Pachón, cuál fue la Política de Contratación y cuál fue el proceso de priorización para realizar más de 411 mil millones de pesos en Contratación directa, lo informó nuestro compañero el Representante Octavio y durante su intervención yo sí esperé que se le dijera a esta Comisión cuál habían sido esas priorizaciones, por qué lo habían realizado de esa manera.

Yo celebro que dentro del listado de contratación, por supuesto, estén los Consejos Comunitarios más como Representante de la Curul Afrodescendiente, sin embargo, el que contraten los Consejos Comunitarios, doctor Pachón, no significa que efectivamente lleguen los recursos a nuestras comunidades, a nuestra gente, es indispensable realizarle un seguimiento y un control a estos recursos, yo espero que la Agencia lo haya realizado de una forma eficiente para así garantizar de que los beneficios lleguen a nuestros territorios, a su gente y no únicamente a las Organizaciones.

Usted decía que no había presencia física de la Agencia en diferentes departamentos y de una u otra manera excusó la ausencia de la Agencia y de su inversión en esos departamentos, yo le quiero decir que eso no es excusa porque el hecho de que no esté físicamente la Agencia y su personal en determinado departamento no significa que las personas de ese departamento no necesiten la inversión de la Agencia sobre todo nuestros productores locales.

Es lamentable realmente con más de 411 mil millones de pesos que muchos de los departamentos estén sin Inversión.

Con respecto a las Compras Locales, mire, yo no veo más mayor desarticulación y desconexión que en el Gobierno y sus Entidades, nosotros, por lo menos, en el Sector Educativo contamos con 189 Entidades Territoriales Certificadas y No Certificadas y en el Informe únicamente nos mandan que en el 2023 se reportaron 84 Entidades Territoriales con Compras Locales de 189 y para el 2024 disminuyeron cuatro, o sea, únicamente reportaron 80, es cierto lo que usted dice, usted no puede ser Policía del Ministerio y de las entidades, pero es indispensable que se coloque y se coordine, es que esto se hace por medio de Contratos y son Contratos de Recursos Públicos.

El ICBF en este año separó la Contratación para los Programas de Primera Infancia, uno se lo dejó a las Asociaciones y a las Fundaciones la administración del Talento Humano sea Madre Comunitaria o Docente, esa administración se la dejaron a un Operador y sacaron la alimentación de los Programas, los Centros de Desarrollo Infantil, Modalidad Tradicional, Modalidad Institucional y Familiar, a un Operador para que compre directamente los alimentos.

Le pregunto, ¿cuál ha sido la articulación del ICBF con la Agencia Rural para que ese Operador

que única y exclusivamente está para comprar alimentos, lo haga?

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Cuánto necesita Representante, para terminar, un minuto para terminar, Representante.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias.

Cuál ha sido la articulación para que este operador, que su única misión contractual es comprar la alimentación de los niños del país, efectivamente lo haga con Compras Locales y le comento, en los territorios y lo digo por el departamento del Atlántico, entonces, ¿que están utilizando?, entidades que se hacen llamar Compras Locales pero lo último que le hacen comprar es al campesinado del departamento, utilizan esa figura, se hacen avalar y, por su gesto, veo que tiene conocimiento, se hacen avalar como Operadores de Compras Locales, pero lo último que le hacen es comprarle los productos al campesinado del departamento.

Entonces, yo de verdad, señor Presidente, le sugiero que realice una mayor interlocución con el resto de las Entidades de Gobierno, por supuesto, esta Comisión puede apoyar y respaldar, pero es un tema netamente del Ejecutivo porque ellos son los que contratan, todas las Entidades salen con un Contrato Directo de Ejecución de Recursos Públicos, en el Contrato debe estar la obligatoriedad de que se ...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra la doctora Leyla Rincón.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, César, pues bienvenido a este espacio ya desde otro ámbito, creo que eso no lo había proyectado de una manera tan rápida.

Es para lo siguiente, yo sí hago la siguiente recomendación para nuestro porque el señor Presidente, Gustavo Petro, confiando en quienes están dirigiendo las Entidades lo hacen cometer errores, resulta que el Presidente Petro estuvo el 3 de mayo de 2024 a entregar proyecto de Planta Procesadora de Arroz en Palermo Huila, hace 10 meses, publicidad, él allá hizo toda una convocatoria, estuvo con Ministra de Agricultura, con el Director de la ADR, los Huilenses muy contentos, muy felices y han pasado 10 meses y todavía no se ha procesado un grano de arroz.

Acabamos de salir de un Paro Arrocerero y el departamento del Huila de los principales afectados, me parece que es indispensable que en este día de hoy nos dé una respuesta respecto a esa situación, entendemos que hicieron otros rediseños, pero yo creo que no podemos esperar más el departamento del Huila para que esta Planta tenga la respuesta

asertiva, porque no podemos seguir tratando de esa manera a nuestro Presidente, porque considero que él creyendo en sus funcionarios va a los territorios a hacer su tarea que es el compromiso de ir y entregarle resultados allá.

Entonces, con mucho respeto espero que en el día de hoy nos dé una respuesta asertiva, más que Flora es la que ha citado a este espacio y no queremos salir a comer arroz sin saber cuándo será que vamos a tener consumiendo arroz procesado en el Juncal, sabemos que el tema de las Molineras es una de las causas principales por que el encarecimiento del grano y la poca rentabilidad de la producción arrocerera en nuestro departamento y en Colombia.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra la doctora Teresita Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, señor Representante y gracias, señora Presidenta.

Bueno, doctor Pachón, yo celebro que esté aquí, porque creo que empieza a mejorar el panorama con la ADR, el 14 de agosto del año pasado su antecesor estuvo sentado ahí donde está usted y le pedí encarecidamente que hiciera la denuncia por un Prevaricato por Omisión de la ADR relacionado con un Distrito de Riego en el municipio de Puerres, del departamento de Nariño, donde enterraron más de 5 mil millones y por la negligencia de terminar ese Distrito de Riego al cual le faltan 500 millones de pesos, están más de 260 familias perjudicadas.

Pues hoy tengo que decirle a esta Comisión, que le agradezco a su Antecesor porque hoy el Proceso Judicial está en curso en el CTI de Sincelejo, en el departamento de Sucre, no sé por qué el reparto dio para allá, pero he sido citada para ampliar esta Denuncia y eso me da por lo menos un aliciente de que las cosas empiezan a funcionar.

¿Qué le quiero pedir a usted, doctor César Pachón?, fuimos colegas, usted sabe cómo es nuestro trabajo que los campesinos ven en nosotros realmente a sus Representantes, a sus Voceros frente a las Entidades como la que usted dirige, quiero pedirle que tenga en cuenta ese proyecto y que ojalá pueda hacer la inversión de esos 500 millones de pesos que le hacen falta para empezar a funcionar.

Pero igualmente le quiero solicitar, señor Presidente de la ADR, que le ponga atención a lo siguiente; en el departamento de Nariño fueron convocados a presentar unas propuestas, se abrió un Concurso por parte de la ADR convocando a muchas Organizaciones, a muchas Asociaciones, me dicen que fueron más de 600 Asociaciones que se presentaron a una Convocatoria del gobierno anterior con la ADR de donde solamente seleccionaron 40 proyectos, lo que significa que todos los demás se quedaron con proyectos elaborados, se pagaron

Consultorías, usted sabe cómo hace un campesino para poder pagar una Consultoría, porque el campesino escasamente sabe leer y escribir, tiene que hacer una inversión muy grande para poder pagar una Consultoría, se quedaron con esos proyectos ahí en papel.

Yo le pido que usted tenga en consideración esa situación y se pueda abrir una Convocatoria nuevamente para que ellos puedan volverse a presentar o, por lo menos, que se busque esos archivos para ver cómo poco a poco se va cumpliendo y se deja de jugar con las ilusiones de los campesinos.

También quiero pedirle, doctor César Pachón, y qué pena porque he solicitado cita con usted, pero ha sido muy difícil, así que aprovecho su presencia...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto para terminar Representante.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Un minutico más y lo hago públicamente.

Quiero pedirle también que revise la situación de los Distritos de Riego del departamento de Nariño que también se encuentran viabilizados técnicamente por la ADR y quiero hablarle específicamente del Distrito de Riego de Pequeña Escala ASOIGAJUI del municipio de Buesaco, del departamento de Nariño, el cual estaba más o menos cotizado en 28 mil millones de pesos allá en el departamento de Nariño, donde a usted le consta, donde usted mismo fue a hacer Campaña por el hoy Presidente Petro, esperan respuestas concretas de este Gobierno, pero hoy especialmente tienen depositada su confianza en usted, doctor César Pachón, que como lo repito, y usted muy en todos los espacios lo dice, usted es un campesino más de este país.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidenta.

Yo admiro y generalmente felicito a la gente que como el doctor Pachón, o aquí también lo dije, el doctor Juan Felipe Harman Ortiz, se recorren el territorio, van a las Zonas Rurales y entran en contacto y lógicamente el tiempo no les alcanza porque el Sector Rural en Colombia es inmenso, la necesidades, no que la doctora está hablando con el doctor Pachón, yo quiero que el doctor Pachón me ponga cuidado, página 17 Urbanidad de Carreño renglón cuatro, para que me pare un poquitico el tiempo porque... entonces, yo le decía doctor Pachón, que las necesidades son infinitas y me aprendí en la Universidad una ley que dice que los recursos son escasos y agotables y tienen uso alternativo y lo que hay que hacer es maximizarlos y

priorizarlos en un país que ha tenido 50, 100 años de abandono del Sector Rural y el Sector Agropecuario.

Y quiero decir que en lo que uno vive este país está diseñado para que la Institucionalidad no funcione, ejemplo, los campesinos a puro pulso se organizan, producen, transforman, pero no se puede vender porque no tienen Registro Invima y yo lo veo en mi departamento y la gente le quita, por ejemplo, la cuajada, las Autoridades le quitan la cuajada en un país que la arepa hecha con queso no es igual que hecha con cuajada, que porque no tiene registro Invima, habrase visto y no se puede vender un envuelto o no se puede vender un pan de arroz hecho en Restrepo, un envuelto hecho en San Martín, porque no tiene Registro Invima y porque no tiene, el productor no tiene una cantidad de papeles que le piden para poder participar en las Compras Institucionales.

La Planta mínima vital de usted en su Agencia no puede desarrollar la Misionalidad porque la Planta básica mínima vital no existe y usted trabaja con unos contratistas que un día están, después no vuelven a estar y los procesos quedan totalmente truncados.

Los campesinos en mi región creo que en las demás están organizados, desarrollan procesos a puro pulso, pero no tienen el apoyo del Estado porque el Estado no los puede apoyar porque no tiene los recursos y si usted los tiene yo lo invitaría a que acelere, maximice y se arriesgue, porque es preferible que lo echen a uno a la cárcel por hacer y no por no hacer o que uno tenga que abandonar un cargo por no haber ejecutado, arriésguese en ese proceso y ejecute lo que tenga...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Serían dos, porque me quitaron uno, pero bueno.

Yo propongo entre todos colegas que lo mejor que podemos hacer es buscar la manera de modificar y reestructurar tanta Reglamentación que existe para que las Institucionalidades puedan operar, en este caso la Agencia de Desarrollo Rural, porque hay una cantidad de elementos que no le permiten a la Agencia comprar proveedores, se centralizan, hay Monopolios, no se puede entregarle, por ejemplo, al ICBF algunos productos porque ya lo planteé, no tiene registro, no cumplen los requisitos, el productor directo no hace transformación de materia prima, no hay valor agregado, etc., etc.

Entonces, la sugerencia es que entre todos miremos como parte del Poder Legislativo cómo poder achicar esa ruta tan larga que tiene que cumplir un campesino o un proveedor para poder entregar sus productos de otra manera para que la Institucionalidad los pueda consumir en un Colegio, yo no me imagino, por ejemplo, ...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Yo no me imagino si la Institucionalidad aplicara de verdad la Normatividad tocaría recoger miles de productos en Colombia en las cooperativas, de las escuelas y colegios, porque no tienen Registro Invima o la señora en una panadería del barrio no tiene Registro Invima y muchas Instituciones que venden pollo, carnes, etc., no tienen Registro ni cumplen con la Institucionalidad.

Entonces, yo no estoy diciendo que bienvenida a la informalidad, pero que hay que buscar también que los campesinos logren ese proceso, pero hay que achicarlo un poco para que puedan cumplir y entre todos se puede hacer una coordinación de tal manera que quien produce, transforma, pueda comercializar directamente con el mismo Estado.

He dicho, Presidenta y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Mauricio Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidenta, muchas gracias, saludar a los compañeros y, por supuesto, al citado doctor Pachón, bienvenido a la Comisión Quinta.

En buena hora este debate, Octavio, porque realmente nos da una radiografía de qué es lo que está pasando en esta Agencia tan importante para el desarrollo del país, sobre todo como lo dice Cristian Avendaño, en departamentos como el nuestro, Caquetá donde sus municipios completa un PDET y donde la Reforma Agraria Integral pues aún no llega.

Ahora, Florita con optimismo decía que su llegada a la Agencia nos llenará de alegría, de esperanza, pero finalmente recordemos que estamos ya en la recta final del Gobierno, usted, doctor Pachón, le corresponde una tarea muy importante, titánica, de tratar de recuperar confianza en el campo colombiano y sobre todo en departamentos como el mío donde revisando el cuestionario vemos solamente evidenciada una inversión al Caquetá la más pobre, la más pequeña de todas las que se hicieron en el año 2024, de los cerca de los 255 mil y algo más de millones de pesos que invirtieron en el país, el Caquetá, Solano, el municipio más distante del departamento que se llega por vía fluvial tuvo una inversión de solamente 407 millones de pesos, algo que realmente alerta, alarma y puede hasta indignar, doctor Pachón, un departamento donde el conflicto armado históricamente se ensañó con sus pobladores, donde sus Municipios son PDET, donde solamente se llega por vía fluvial a este municipio, decir que solamente invirtieron 400 millones de

pesos es algo penoso y que realmente usted debe repensar y sobre todo ver cómo redirigen las inversiones para que realmente la Paz que ustedes han predicado se cumpla con un Acuerdo de Paz que hoy ha sido incumplido.

Ahora bien, usted está el viernes visitando a Florencia con una Mesa del Sector Lechero, una Crisis Láctea que tenemos históricamente, en el Plan de Desarrollo del Gobierno del Presidente Petro, quedó establecida la construcción de una Planta Láctea para el Caquetá para poder transformar la leche que producimos allá y no en vano somos la cuarta Cuenca Lechera y hemos avanzado en los quesos hoy como una insignia de nuestro departamento a nivel país.

Pero sigue siendo mínima la presencia de la ADR sobre todo porque recordemos que su Dirección queda ubicada en Neiva, Huila y en Caquetá de estos 1.664 OPS que mi compañero Julio Roberto mencionaba, que fueron Contratados en la ADR no sé cuántos habrán estado en territorio porque la verdad es que ya no se conoce la presencia de la ADR en Florencia y en los municipios de mi departamento.

Por ello, le llamo la atención para que usted el viernes que va a estar con nosotros en Florencia llegue preparado porque seguramente sin esa reunión no va a haber ninguna respuesta oportuna y concreta va a presentarse también quizás lo que podemos venir con los arroceros, que haya protestas, que haya bloqueos y que nuevamente Florencia, Caquetá...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto para terminar, Representante.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Rieguen la leche en las calles como lo han hecho en el pasado.

Finalmente decirle, doctor Pachón, las Compras Públicas en mi departamento también cayeron, se han reducido a un menos del 30%, de modo que sí es en buena hora el llamado a que se revise qué está pasando, en nuestra capital hay dos Cárceles que deberán comprarle a los productores locales sus productos, también hay ICBF que es bueno que se revise realmente si esas Compras Públicas están siendo eficientes o solamente, Florita, la ley que ustedes promovieron en el 2020 simplemente es un saludo a la bandera y queda como en otra puerta.

Presidenta, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ermes Pete.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias, señora Presidenta.

Quiero felicitar al doctor Pachón, por ese importante encargo hoy, porque yo sé de dónde

viene, viene del campo, Ingeniero Agrónomo, sin embargo, como lo dijo el compañero Parrado, la Institucionalidad es muy compleja, o sea, los Modelos en nuestro país no están hechos para que realmente se atienda al campesinado colombiano, pero cuando se plantean las Reformas lastimosamente en este Congreso tampoco se apoyan, cosa difícil y compleja.

Sin embargo, doctor Pachón, creo que desde que llegó empezó a recorrer el país, yo lo he mirado recorriendo el país y los presupuestos seguramente son muy mínimos y no van a alcanzar por más buena voluntad que haya, puede haber muy buenas intenciones, pero con un Presupuesto que no alcanza y creo que con el Director anterior sí hubo muchos errores porque generó mucha expectativa en los territorios.

Y al igual que manifiestan los demás compañeros con esa Convocatoria que se abrió en el Cauca cuántos no se presentaron y luego dijeron se aprobó y ahora resulta que no hay plata, entonces, es un error gravísimo y tampoco puedo decir no, es que todo está chévere, todo está bueno, está complicado y nos dejó a nosotros embalados porque nosotros muchas veces fuimos a territorio a hablar con la gente, decirle a la gente mire esta es una oportunidad para estas Convocatorias y todas las Asociaciones.

Pero digo en el departamento del Cauca las propuestas que se han hecho algunas han avanzado, algunas no y, por eso, lo felicito, porque el Cauca está en un conflicto muy tenaz, complicado, casi un segundo Catatumbo, el atentado que hubo anoche no más de la Fuerza Pública en Balboa, de soldados asesinados.

Entonces, creo que deben hacer mucho más esfuerzo desde el ADR, lo comprendo, doctor Pachón, pero no es suficiente en este escenario, sin embargo, lo acompañamos en esta lucha compañero César y esperamos que con su conocimiento como Parlamentario que fue y que viene del campo, como Ingeniero Agrónomo busque medidas y en lo poco que haya que se vea en las regiones porque llegó tarde, pero creo que tiene la oportunidad de hacer algo por los Campesinos, los Indígenas, los Afros de este país.

Así que muchísimas gracias, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Finalizamos, entonces, con el Presidente, el doctor Pachón y cerramos con el citante, el Representante Octavio Cardona.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Director General - César Augusto Pachón Achury:

Gracias a todos también por sus expresiones.

Inicio hablando o respondiéndole al Representante Héctor Mauricio del Caquetá, decirle que es un departamento también muy importante para este Gobierno, reconocemos la problemática del Sector Lácteo y hay un compromiso que tenemos precisamente, sí vamos a estar este

viernes allá, Convocatoria Abierta al Sector Lácteo, nuestro objetivo es poder primero en diálogo con la comunidad porque nosotros no llevamos proyectos para imponer qué es lo que tienen que hacer sino concertamos, estamos contando con la Gobernación, ya nos reunimos también con la Secretaría de Agricultura, algunas alcaldías y buscamos integrarnos todos porque finalmente aquí nosotros no vamos a mirar si este es de izquierda a derecha, allá el Sector Lácteo lo estamos defendiendo y lo vamos a acompañar todos los sectores y no vamos a ocuparnos en mirar de qué Partido es cada uno, sino realmente solucionar una problemática.

Mi objetivo es poder ver departamentos como este con sobreofertas del Sector Lácteo, pero con grandes oportunidades, Nariño, Caquetá, Boyacá y Cundinamarca tienen muy buena oferta láctea y el objetivo es hacer Plantas de Agroindustria en esa Región.

Entonces, la idea es esta reunión del viernes es dejar hecho el compromiso para ser una agroindustria fortalecida, miraremos con ellos las líneas si ya es leche OAT, leche en polvo, si también está la parte de quesos o, incluso, puede ser quesos maduros que también tienen otros mercados, incluso, no requieren refrigeración, que es alguna ventaja también para su transporte, pero poder dejar establecido ese trabajo conjuntamente.

La Gobernación va a cofinanciar, vamos a mirar quién más, pero, por lo menos, desde la Agencia de Desarrollo Rural disponemos de un recurso entre 15 mil a 20 mil millones para este proyecto, el resto que nos lo acompañen también las comunidades tienen que poner, doctor, ahí, doctor Octavio, por ejemplo, eso es lo que hacemos, que las comunidades cofinancian, mucha comunidad dirá tenemos el lote, tenemos mano de obra, tenemos ciertas cosas, sabemos que muchas veces no tienen el efectivo uno sobre otro nosotros o sé que hay algunos ganaderos con los que he hablado allá del Caquetá en disposición también de poner un recurso económico y ahí la idea es involucrar todos los sectores no nos importa de qué sector por qué hayan votado, es solucionar el problema.

Y también esperamos mirar la Planta de Beneficio hay una que se anunció para San Vicente del Caguán está ahí en el proceso y necesitamos entrar en eso, también estamos en las Sabanas de Yarí organizando un proyecto para arroz, también agroindustria del arroz, quedé comprometido con maquinaria y con agroindustria para el arroz, también lo vamos a llevar allá.

Y tienes razón, lamentablemente Caquetá no se había visto por parte de la Agencia de Desarrollo Rural mayor cosa, pero mi compromiso es ese, ya he hecho las visitas respectivas, espero nos acompañes este viernes, como así también nos acompañó Carlos Roberto, estuvimos en la reunión con el Sector Lácteo de Cundinamarca, en un encuentro donde estuviste Carlos Roberto, también estuvo un compañero del Pacto Histórico, Julio Roberto,

perdón y lo mismo estamos en una construcción de la Planta Láctea, está el señor Gobernador también de Cundinamarca, están los alcaldes, la alcaldesa de Simijaca, está el Campesinado y también hay un compromiso y unos recursos importantes para ese objetivo y también con el enfoque de mercadeo tanto a nivel nacional Compras Públicas como también a nivel internacional, ese mi compromiso.

Y en Nariño también estamos adelantando lo mismo con el Sector Lácteo y con otros sectores.

La Representante Ana Rogelia, tiene también razón, ella cuando me dice cuál fue la política de contratación directa, quiero decirle al doctor Octavio y a la doctora Ana Rogelia, hubo un Decreto que hizo el Gobierno Duque, entonces, hizo un decreto donde cuando tú haces el proceso con las comunidades puedes convenir con ellos y hay un Manual de la Agencia de Desarrollo Rural ya va en su versión nueve, que este Manual lo que hace es que pone las reglas de juego, entonces, ¿cómo se toman las decisiones para quien suministra X producto?, ¿quién construye tal cosa?, entre el Director Regional de la Agencia con la Comunidad Beneficiaria un voto y un voto, se hace unos Comités donde participan también aquí las Vicepresidentas, pero las Vicepresidencias de acá de Bogotá solo tienen voz no tienen voto.

Entonces, entre la Comunidad una persona Representante de la Agencia que es el Director de UPT, se conviene acompañado con Asesoría Jurídica y demás de la Agencia y les ha gustado mucho a las comunidades porque ellos prefieren poder ver cuál es la oferta de productos, de máquinas, de animales y demás, que les están ofreciendo y decir estos nos parece mejor por tal y tal cosa siempre y cuando cumpla los requisitos técnicos y no que les llegue de un momento a otro animales, maquinaria, infraestructura, que de pronto muchas veces ha pasado, doctora, que no cumplen las calidades, que no cumplen las expectativas, entonces, la misma comunidad tiene su voz y tiene su voto allí con una persona, es uno a uno, generalmente la mayoría concilian y miran que sean materiales o animales o semillas adecuadas que cumplan las expectativas.

Y hay un Decreto del Gobierno Duque que es el que permite esa Contratación, todo eso está en Actas, doctor Octavio, cada Comité y esos recursos muchas veces se contratan con gente de la misma región, entonces, tú no encuentras, por ejemplo, en Sucre alguien que vino de Antioquia a ser contratista, no encuentras allá en Nariño alguien que fue de Bogotá a ser contratista o de Medellín, no, generalmente los campesinos concilian con la Agencia de Desarrollo Rural Empresas de la región o suministran viveros de la región que cumplan la Normatividad y demás, eso mejora la dinámica económica de cada municipio, de cada región.

Entonces, esa es la forma en que se viene haciendo, doctora, porque si me disculpas que no te contesté en la primera parte la pregunta que el doctor Octavio, nos hizo.

También te quiero dar claridad que ahorita el ICBF ya no tiene un solo operador para los alimentos como venía haciéndolo, logramos romper y, entonces, él contrata, por ejemplo, en un municipio X de Colombia allá hay Asociaciones Campesinas con ellos está contratando, en otro municipio x de Colombia con ellos, pero ya no es un solo Operador por región o por 5 departamentos, eso lo logramos romper, de pronto lo va a mantener en algunos alimentos que no logramos suministrarle, que no hemos podido suministrarle o que de pronto no encuentra la oferta en la región, entonces, es eso.

De la doctora Flora que nos dijo del Proyecto de Inversión que se necesita un adicional para un Distrito de Riego para que quede funcionando, ya le tomamos los datos, la idea es primero revisar el Proceso Jurídico que la doctora Teresita Enríquez nos dice, porque si es un proceso que ya está un Juez y está bajo un proceso necesitamos conocer si podemos actuar o no y mientras la ley nos lo permita pues nosotros no tenemos ningún problema en el adicional para que empiece a funcionar ese Distrito, pero siempre y cuando ya la demanda que ella anunció que está por allá en el departamento de Sucre, nos permite analizar Jurídicamente si podemos ya apoyar más este Distrito.

Lo de Asojuncal, doctora Flora y doctora Leyla, nosotros como Agencia de Desarrollo Rural cumplimos en el proceso, porque la Agencia de Desarrollo Rural se comprometió con la maquinaria que iba a llevar el Molino, el problema estuvo en los estudios y diseños que le correspondía a la Comunidad de Asojuncal, la Gobernación también está allá acompañándonos en ese proyecto, resulta que la Agencia de Desarrollo Rural sacó el recurso basado en la maquinaria que se iba a invertir o se va a comprar, lo puso en una Fiducia, sacó la Resolución y la contraparte no nos ha entregado los estudios y diseños, yo hice una reunión allá en la Gobernación del Huila con las partes hace un mes larguito y en lo que quedamos es que, pues ellos no tienen los estudios y diseños finalmente la Comunidad, me comprometí como Agencia de Desarrollo Rural a hacer esos estudios y diseños doctora Flora, es un recurso que no se nos van más de 180 o 200 millones de pesos, pero solucionamos el problema, eso es lo que nos interesa.

Con el señor Gobernador también venimos revisando, ellos también están con su Secretario de Agricultura prestos, ya dispusieron también recursos que vienen desde Regalías, lo único es que sí nos toca como requisito presentarle esos estudios y diseños al departamento Nacional de Planeación para que Regalías le pueda entregar los recursos para la obra, pero, entonces, eso sí lo voy adelantando.

Y el Distrito de ASOVERGEL del Tarqui en ese momento hay un recurso dispuesto pero no es para la obra del daño donde se cayó, como lo afectó el río, porque veníamos haciendo estudios con ellos en otra parte para mejoramiento, pero ya la Agencia de Desarrollo Rural está mandándolos desde la vez que nos comunicaron allá desde la gobernación y

los campesinos del Tarqui, el equipo de la Agencia para ver cuánto vale ese arreglo y cómo lo podemos hacer, pero sí hemos estado muy prestos al tema de Distritos de Riego.

Qué más me dijeron por acá, ah, los Proyectos Pidar que siguen, lamentablemente hicieron una Convocatoria, hubo recursos para 44 proyectos, lo que esperamos es pues lamentablemente nos recortan los recursos, pero uno esperaría poder seguir avanzando en más proyectos con el campesinado.

Lo de Extensión Rural que lo tocó Julio Roberto, mira que encontramos algo, muchas veces a la Agencia, digamos que la ley dice que la Secretarías de Agricultura de cada departamento nos envían las áreas, las zonas, incluso, el listado del campesinado al que se le va a acompañar con la Extensión Rural, pero cuando yo llegué hace unos meses y revisé el Programa y realmente es un Programa que venimos hablando con las mismas Gobernaciones, decirles, mira, por ejemplo, que en el Huila vamos a concentrar en café y en arroz o dos o tres productos, porque es que le exigen a uno cubrir una región pero le apuntas a todo y no le apuntas a nada, ¿sí?, entonces, que sean focos especializados, le hemos pedido a las Gobernaciones y a sus Secretarios para poder desarrollar.

Por ejemplo, en Cundinamarca ¿qué pedimos al Secretario de Agricultura en la reunión?, le pedimos, por ejemplo, ese Sector Lácteo, el Sector de la Caña Panelera con el que también venimos trabajando aquí Caparrapí, Villeta y esa zona y estamos mirando el Oriente de Cundinamarca también, que digamos, porque hay más asistencia técnica sí en la Sabana de Bogotá digamos desde la parte privada, pero hay unas regiones que no estamos acompañando, entonces, le dijimos envíenos en la solicitud el foco para poder nosotros enfocarnos realmente y buscar darle capacidades y lo estamos juntando con Mercadeo Agropecuario, lo estamos juntando con Asociatividad para hacer un solo paquete y fortalecer realmente, no que los de Extensión Rural por un lado, los de Mercadeo por el otro, los de Asociativa por el otro, no!, hemos buscado juntar toda esta fuerza para atender comunidades muy puntuales y sobre todo enfocando las regiones a acopiar, a agro-industrializar, fortalecer la Asociatividad, pero el foco del mercado está por delante de todo.

El mercado, por ejemplo, en los sectores de Colombia donde se produce y se cosecha plátano, ahorita que estuvimos en los Estados Unidos mirando el mercado, dijeron, no le hemos vuelto a comprar mucho plátano hartón a Colombia porque el problema es que llega negro, dijo seguramente no lo saben cosechar y no lo saben cosechar es que cuando tumban el vástago le meten su machetazo, cae la mata, el racimo golpea el piso en su momento se ve verde cuando lo empacan, el problema es que 4 o 5 días de viaje hasta, por ejemplo, estuvimos en Miami, en la Plaza de Miami y en Nueva York, mirando cómo vamos a sacar la comida de acá de Colombia y ellos dijeron cuando llega aquí y destapa la caja los plátanos están negros y, entonces,

tenemos unos porcentajes de pérdidas, entonces, no volvimos a comprarle a Colombia.

Pero, incluso, nos dijeron allá en Miami y en Nueva York, el mejor plátano, pero no se vayan a ofender, el mejor plátano que nos ha llegado aquí a Miami y a Nueva York es el plátano de Arauca, así nos lo dijeron, pues yo sé que de todas las regiones salen calidad de plátano, pero esas fueron las palabras de varios Comerciantes Cubanos, Centroamericanos e incluso Gringos, Mexicanos que comercializan allá nos dijeron ese tema.

Pero sí estamos enfocados en capacitar al campesinado en esas cosas que parecen sencillas, pero son importantes, doctora Flora, que necesitamos ofertar y si vamos a sacar comida de este país, que es el objetivo, entonces, con ese tipo de cosas solucionar, parece sencillo, pero lo vamos a solucionar.

En Café estamos trabajando también Cauca, Nariño, Norte de Nariño, Huila, estamos trabajando fuertemente para la Agroindustria, pero también para meternos a Mercados de Europa, terminando este mes vamos a ir con una comisión tanto de Representantes de Organizaciones que saben bastante de café y de Agroindustria de café y de calidades y de catas de café, vamos a ir inicialmente Europa, vamos a ir también a Asia, vamos a estar en Estados Unidos, en Canadá, en Japón, en fin, para ofertar el Café directamente desde el campesinado.

Pero encontramos cosas, por ejemplo, mientras que en el Huila, en el Cauca nos pedían hacer la gran industria, agroindustria, resulta que Europa cobra el 45% de arancel si tú lo llevas el Café Agro-industrializado, ¿por qué las Multinacionales lo compran y lo único que hacen es trillararlo y quitarle la cascarita al café pergamino seco y dejarlo en café pergamino verde, luego lo seleccionan por un láser en banda transportadora, lo empacan en costal de fique y lo sacan?, porque así no te cobran el 45%, entonces, lo que hemos hablado con las Asociaciones Campesinas de Café del Cauca, del Huila, del Norte...

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

¿Cuánto necesita para terminar, Presidente?, tres minutos para terminar.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Director General - César Augusto Pachón Achury:

Lo que hemos conversado es que, y ellos lo han aceptado, estamos evaluando la posibilidad de que la gran Agroindustria la monte Colombia es en Europa, la monte dentro de Estados Unidos porque no demoraba Donald Trump en poner el 20 o 30% de arancel, si llevamos un café procesado.

Entonces, en esas giras que estamos estudiando mercados estamos viendo, incluso, entrar a Asia porque ni siquiera Juan Valdés, Juan Valdés yo les pregunté en una reunión ¿por qué no entramos a Asia con la marca Juan Valdés? y un mago de allá me dijo es porque en Asia toman té, le dije dígame, díganme cuántos millones de extranjeros están en Asia que

hoy consumen café y dígame por qué están todas las marcas de café del mundo menos la nuestra.

Entonces, nosotros el objetivo es con el campesinado organizado, organizar y entrar a esos mercados.

Tenemos muchos temas con diferentes productos, pero, pues, digamos que será otro espacio para contarles, si algún día vamos a hablar de Mercado de Café, citan a la Federación les pido el favor que me inviten, porque realmente hay muchas cosas que dialogar con ellos y ojalá hacer equipo finalmente porque no nos interesa ponernos a pelear, pero si tienen unos recursos muy importantes que muchas veces no están llegando, por ejemplo, Ermes Pete, las 76 organizaciones que tenemos allá en el Cauca, que usted está ayudando a liderar el proceso, pues no reciben mayor recurso, no han sido acompañadas.

Entonces, esa es como mi intervención.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

No ha hablado del Meta, Meta también es Colombia.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Director General - César Augusto Pachón Achury:

En el Meta estamos ahorita pendientes de una Convocatoria en el Ariari para con los plataneros, precisamente con el objetivo de fortalecer las capacidades de acopio, de poscosecha y de exportación, en el Ariari y también ahorita estamos planeando un encuentro que salió de la reunión que tuvimos, en el encuentro que hicimos con el doctor Harman, de Apicultores, por ejemplo, porque vemos que es un Gremio que hay que ayudar a organizar, hay un Mercado Internacional muy bueno, pero cada uno anda con su producción como sueltos, no tienen mayor mercado, pero si juntamos esa producción en un tema agroindustrial yo creo que podemos fortalecerlos y abrir un gran mercado.

Tenemos, bueno, ahí ya estamos desarrollando varios proyectos, incluso, sobre todo de seguridad alimentaria, esperamos llevarlos a cabo y en procesos de agroindustria está el Sector Arrocero también, venimos hablando con ellos y en Villavicencio se va a poner ahorita un Molino, también para acopiar al campesinado de allá en el proceso de exportación, doctor, va a ser incluido el Meta a través de los almacenes.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

¿Terminó Presidente?, listo.

Un minuto para el Representante Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias y haciendo la claridad que yo también firmé como citante, por eso, me dan este minutico, haciendo la claridad al resto de compañeros.

Es solo que en su presentación, señor Presidente, usted menciona el Servicio de Extensión Agropecuaria, yo soy un defensor de ese Servicio de Extensión Agropecuaria bajo el entendido de que el Sector Campesino debe tener permanentemente el acompañamiento del Estado, el acompañamiento Técnico por parte del Estado, sin embargo, y viendo las cifras, es importante que ustedes logren articular con otras Entidades como el SENA, el SENA tiene en su Oferta Institucional un Programa denominado CAMPESENA que forma a los campesinos pero que no le brinda Extensión Agropecuaria, son dos actividades diferentes.

Entonces, sería muy bueno que a aquellos campesinos a los que se les está entregando la tierra por parte de la Agencia Nacional de Tierras también se les logre formar por parte del SENA en las competencias y que la ADR continúe esa ruta de atención a través del Servicio de Extensión Agropecuaria, con el propósito de que no solamente, como lo han dicho compañeros anteriormente, no solamente la Reforma Agraria llegue hasta la entrega de tierras y la entrega de algunos insumos y algunos productos, sino que también desarrolle competencias y así se logre cerrar todo el ciclo de comercialización y de esa manera el campo pueda ser rentable para nuestros campesinos y campesinas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidenta.

Uno no sabe cómo cerrar un debate de estos, si muy apenado o muy tranquilo o muy apenado porque yo vi tantas intervenciones favorables que creo que me equivoqué, en momentos pensé que era un comité de aplausos y sonrisas, pero lo dejaré ahí.

Mire, Presidente, usted es un buen hombre, empezamos por ahí, usted no tiene la culpa de lo que pasa en la Agencia, sigamos por ahí, créame que usted es el heredero de una cantidad de errores, así lo veo, pero, mire, Presidente y en esto me voy a enfocar, yo no me voy a quedar aquí con otros temas que son sumamente importantes, el Rediseño Institucional al que usted se refiere es necesario; el hecho de que usted no tenga presencia en los 32 departamentos sino en 13, le hace daño, y aquí nos quedaríamos.

Y creo que compartimos dos temas, uno, usted me reconoció que no había proyectos productivos en tierras ANT, como que apenas van a empezar y dos, y en eso estoy de acuerdo, yo de usted no haría inversiones en terrenos SAE porque cuando la Extinción de Dominio no es definitiva puede ocurrir que usted haga la inversión y se devuelva la tierra a quien se la retuvieron en el Proceso de Extinción de dominio, hasta ahí vamos bien.

Le acepto que algunas Sentencias lo pueden obligar a hacer proyectos de seguridad alimentaria en Consejos Comunitarios, estoy seguro que es verdad, yo no tengo, pues dudas de eso.

Y me parece que es una buena noticia que con el DPS estén articulando las 150 Bodegas en construcción para los temas de proyectos, quien primero hablo aquí de la necesidad de revivir asuntos como el Idema fui yo y se lo dije a la Ministra de Agricultura Cecilia López, ahí sentada, ¿qué le dije?, ya que usted fue la que acabó con el Idema ahora que es Ministra vuélvalo a crear.

Pero esto se lo voy a preguntar por Derecho de Petición y ya que está el equipo pídale que tomen apuntes porque yo le escribo de hoy a mañana; uno, yo no entiendo cómo el Cabildo Indígena Baquiaza le piden el 30% de contrapartida; pero a San José del Cuzco le piden el 40; pero el Consejo de Mosquera va peso a peso, 3.100 del Consejo contra 3.500 de la entidad; la Asociación de Pequeños Productores de Frijol van 80 100, ellos ponen 2.200 y ustedes 3.000, incluso, tenemos un caso donde ponen más los ciudadanos que la Agencia y es el caso de la Asociación de Usuarios Campesinos que pone 14.000 y ustedes ponen 12.000, yo no creo que eso sea Legal, pues permíteme, Presidente, permíteme, pero para mí eso no es Legal.

Por eso, les repito, voy a insistir en lo que dije en mi intervención, que me manden el Reglamento, tiene que existir, no puede haber una facultad tan amplia para un Consejo Directivo para que defina cuánto le parece, cuánto le gusta, cuánto cree que es.

Dos, me resisto a creer y lo digo con toda tranquilidad, me resisto a creer que el Sistema de Asignación sea caprichoso, por eso, voy a pedirlo por Derecho de Petición, porque ya lo decía un Representante Pete, que allá fueron al Cauca y llenaron de expectativas a todo el mundo y al final dejaron a todo el mundo colgado, pues, entonces, ¿cómo hicieron para asignar?, ¿cuál fue el criterio?, eso no es caprichoso y no puede serlo y tienen que haber Actas, tienen que haberlas, tienen que haber Actas de la definición o determinación de los porcentajes porque eso tiene que tener unos rangos del 10 al 20, del 20 al 30, del 10 al 40, no importa, no importa, el tema es tan delicado que hasta la doctora Ana Rogelia, se puso nerviosa.

Mire, mire, Presidente, mire, Presidente, eso no es caprichoso y usted y yo lo sabemos, es que esta plática que ustedes manejan es pública, no es privada, cuando la plata es privada yo veré cómo la reparto, yo veré si al señor que me atiende bien en el restaurante le doy una propina del 10 o del 20 o no le doy, pero esta es pública, esta no se reparte como yo quiera, esta tiene que tener unos criterios.

Y yo le diré con toda tranquilidad, tenga la seguridad de que antes de que usted llegara la Agencia de Desarrollo Rural tenía un problema gravísimo y era una lucha intestina por el poder, se lo dejo ahí, que la otra parte la sabe usted mejor que yo, no puede ser que allá cada Directivo tenga una

República independiente, no señor, aquí tiene que haber un Reglamento, unas Actas de Comités, tiene que haber con absoluta seguridad, tiene que haber unos criterios de asignación y de priorización y finalmente tiene que haber un Informe del resultado porque el país también tiene derecho a saber si los proyectos que viabilizó la Agencia de Desarrollo Rural han sido eficientes o no.

Y le dejo, Presidente, le dejo para su reflexión estos comentarios, en un país que tiene un Presupuesto de 512 billones que podían ser 521, pero que se quedó en 512, cuando la Agencia tiene 1 tiene el punto 5 del total del Presupuesto, que de suyo resulta ser mucho porque es el punto 5 del total del presupuesto, pero es la participación respecto de la Inversión significativa, porque no podemos meter el punto 5 teniendo en cuenta el Funcionamiento, luego, ustedes en la Agencia cuando quedan con 857 mil millones también tienen que funcionar, pero cuando usted y en eso estoy de acuerdo, 857 mil millones es una cifra significativa, superior, yo diría, escuche este dato que es simpático, a lo que maneja más del 90% de los alcaldes de Colombia, ciudades capitales como Armenia no llegan allá, no llegan, Manizales no llega allá.

Lo que le quiero decir es que no es despreciable, pero tampoco es tanta para atender 52 millones de colombianos, tampoco es tanta para atender 32 departamentos y si ustedes al hecho de que no es tanta solo en 3 proyectos se meten 80 mil millones, estamos listos, o sea, que para ustedes era más importante concentrar la plata en un proyecto de 27 mil millones, en un proyecto de 23 mil millones y en un proyecto de 30 mil millones, 35 mil para ser exactos con la Asociación de Productores Agropecuarios NUKANCHIPA MUSU MUSKUIKUNA, eso es lo que dice ahí, ¿por qué le quiero decir?, porque entonces muy afortunada la Asociación, pero muy de malas los que también tenían necesidades, si esos 35 mil millones se hubieran reconsiderado de pronto hubieran podido ser perfectamente 10 proyectos de 3.500 millones, lo dejo ahí porque es que no es ilimitado el recurso.

Y yo le digo de una vez, querido Presidente, el problema con una Agencia como la de ustedes es que este es un país, primero, al que el Gobierno le ha venido anunciando desde antes de llegar su voluntad y su interés de reforzar la situación del campo colombiano; dos, hay algo en lo que usted y yo tenemos completa identidad y es en la necesidad urgente, se lo dije ayer en privado, la necesidad urgente de que el país deje de mirar tanto a la producción y hable más de la comercialización que es lo que está acabando con el país, este es un país donde desde el Ministerio de Agricultura y desde todas las Entidades adscritas quieren enseñarle a un hombre que lleva 50 años sembrando plátano cómo se siembra el plátano, entonces, se gastan una cantidad de plata diciéndole a un señor traiga la aguja, haga el hueco, limpie el hueco, échele vitavax, siembre la aguja, luego la deshoja, luego la envara, luego la enchuspa y ahí llegó el problema, ya tiene

todo pero nadie le enseñó a vender, ¿cuánto vale el racimo?, a lo que le dé la gana al que se lo compra.

Y yo digo eso porque este es un país que sigue teniendo grandes problemas a pesar de que su vocación es Agrícola, para ser pinchados decimos que es Agroindustrial, pero somos realmente Agrícolas, Agropecuarios más que Agroindustriales y yo no me cansaré de decir que este es un país que está condenado y no por este Gobierno, aclaro, pues mal haría yo en echarle la culpa al Gobierno, está condenado a que los campesinos toda la vida sigan llevando del arrume.

Me van a perdonar mis colegas, quien más ha hablado aquí del campo desde siempre he sido yo y siempre le dejo la misma recomendación al que se sienta ahí, ya se escuchó lamento borincano de Daniel Santos, porque si lo escuchan entenderá que el problema lleva más de 100 años, desde que sale loco de contento con su cargamento para la ciudad, lleva en su pensamiento todo un mundo lleno de felicidad, escúchelo, para que entienda dónde está el problema, el problema lleva más de 100 años, dicho en una canción.

Pero además de eso, ¿sabe por qué estamos tan mal?, porque seguimos vendiendo plátano, no vendemos chips de plátano, yo nunca me canso de decir que cuando hubo el Gran Paro en Colombia los paperos, usted que es de Boyacá, solo hubo una papa que nunca bajó, papas Margarita, 28 gramos por el mismo precio, cuando en la calle daban un bulto por 3 mil, ¿por qué lo digo?, porque hoy está pasando lo mismo con el plátano, Frito Lay es el único que vende plátano costoso, un racimo de plátano nadie sabe cuánto vale mientras está en propiedad del que lo produjo, pero en las góndolas de Carulla vale 2 mil pesos la unidad.

Todo eso para decirle que ustedes tienen una responsabilidad superior y se lo digo, doctor César, con toda tranquilidad, yo a usted le debo reconocer 2 o 3 cosas; la primera, usted no puede pagar los platos rotos de lo que no ha hecho, es que usted acabó de llegar, estoy seguro que todavía hay lugares de su oficina que no conoce, estoy seguro, luego, usted no es el responsable, pero no me puede decir hoy, como suele ocurrir en ciertos debates, todavía uno ve un Gobierno que va a ajustar tres años diciendo es que el problema de la Salud viene del Gobierno anterior, es verdad, pero es que hoy les toca resolverlo a ustedes, porque no puede ser que en el próximo periodo gane el que gane le digamos nosotros, venga, resuelva esto y dice no, pero es que ese problema se creó en el Gobierno del doctor Petro, ¿y entonces qué?, ¿llamamos al doctor Petro?, no, eso al que esté ahí le toca resolverlo, así funciona, entonces, yo a usted le reconozco que usted es un señor, pero le toca resolver.

Lo segundo, le reconozco una segunda cosa y más que yo debería reconocérselo a su antecesor, que usted fue un caballero, para defenderse no era, sino citar las cifras de él y los temas de él y usted lo

omitió, por señor, por decente, por caballero o, por lo que sea, pero lo hizo.

Y la tercera, usted es muy hábil, se lo reconozco, porque no me respondió nada de lo que le pregunté y eso será lo que le mandaré por Derecho de Petición.

Gracias, Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Agradecemos la presencia del doctor Pachón, Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo y por su asistencia para el buen desarrollo de este debate de Control Político.

Hay unas Proposiciones, lea las Proposiciones, Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señora Presidenta.

Tres Proposiciones de debate de Control Político:

1. Firmada por **Luis Ramiro Ricardo Buelvas**.

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz-CITREP No. 8, y en concordancia con lo estipulado con los artículos 233, 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político al *Ministerio de Minas y Energía para que rinda un informe sobre el estado de la deuda por concepto del pago de los subsidios de servicios públicos adquiridos con Empresas Públicas de Medellín-EPM. De igual forma, brinde respuestas sobre la crisis tarifaria en la región Caribe y el inminente riesgo de un apagón, especialmente en los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar, donde opera la Empresa AFINIA.*

Para tal efecto, cítese al Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma, al Gerente General de EPM, doctor John Maya Salazar y al Gerente General de AFINIA, doctor Ricardo José Arango Restrepo.

De igual forma, invítese al Alcalde de Cartagena, doctor Dumek Turbay, al Alcalde de Sincelejo, doctor Yahir Acuña y al Alcalde de Montería, doctor Hugo Kerguelén.

Firma: **Luis Ramiro Ricardo**.

2. **PROPOSICIÓN**

Cítese a debate de control político al Ministerio de Minas y Energía, **Edwin Palma**, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Diego Guevara Castañeda** y a los delegados de la CREG para que respondan por la situación de los pagos de los subsidios de energía y gas, los cambios y aumentos de tarifas y los planes para evitar una crisis generalizada en materia de energía.

Firma: **Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Flora Perdomo Andrade, Octavio Cardona, Luis Ramiro Ricardo y Julio Roberto Salazar Perdomo.**

3. PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO POR LA DELICADA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE AGROSAVIA Y LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA EN COLOMBIA

Cítese a debate de control político en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes a la doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; al doctor Diego Guevara Castañeda, Ministro de Hacienda y Crédito Público y al doctor Jorge Mario Díaz Luengas, Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), con el fin de que se discuta sobre el recorte presupuestal a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), su impacto sobre el desarrollo rural y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en materia agropecuaria, la inversión en Ciencia y Tecnología en el agro colombiano y en la superación de la pobreza en el sector rural. Lo anterior con base en el siguiente cuestionario.

Se anexa cuestionario.

Y firman esta Proposición los Representantes: **Julia Miranda Londoño, Jennifer Pedraza Sandoval, Cristian Avendaño, Guido Echeverri, Leider Alexandra Vásquez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Andrés Cancimance, Leyla Rincón, Octavio Cardona, Vladimir Olaya y Jaime Rodríguez.**

Han sido leídas las 3 proposiciones, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

En consideración las proposiciones leídas, ¿aprueba la Comisión?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobada, por unanimidad, las tres Proposiciones de debate de Control Político, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

El Representante Gabriel Parrado, tiene un minuto.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidenta.

Yo quiero dejarles una invitación a todos los compañeros Representantes de la Comisión Quinta y a todos los Representantes a nivel nacional, a los Senadores, para que el próximo 14 de marzo a las 8 a. m., nos acompañen en una Audiencia Pública que se

llevará teniendo en cuenta los efectos negativos que generan los peajes en la Malla Vial del departamento del Meta y de Colombia.

Este evento se realizará a partir de las 8 a. m., el próximo 14 de marzo en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Villavicencio, cordialmente invitados, si no pueden asistir quienes se sientan afectados por la Política de los Peajes en Colombia pueden enviarnos sus delegados, porque los peajes no solamente afectan al Sector Agropecuario, sino que afectan la dinámica Económica, Turística, Académica, Folclórica y en general a todos los sectores de la economía colombiana.

Cordialmente invitados.

Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Señora Presidente, ha sido agotado el orden del día

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Se levanta la Sesión y se cita para el martes, la hora por Secretaría.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 12:21 p. m., se levanta la sesión y por Secretaría se convoca para la próxima sesión de Comisión, para el día martes.

		Comisión Quinta Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
CODIGO VERSION PAGINA	1-M C-2-FB 00-0000 1 de 2		
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2024 - 2025 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025 (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025) Artículo 78 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán			
ORDEN DEL DÍA			
Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de marzo de 2025 , en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad			
Hora: 09:00 A.M.			
I			
Llamado a lista y verificación del Quórum			
II			
Debate de Control Político; citación a al señor Director General de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural - ADR, doctor CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY , con el fin de dar Informe referente a Proyectos Productivos; Informes de ejecución de presupuesto año 2024; claridades sobre la ejecución de los lineamientos misionales de la entidad; el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 "Ley de Compras Públicas"; entre otros temas, y responder los cuestionarios.			
Según Proposición No. 033 - Legislatura 2024-2025, suscrita por los HH.RR. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS Y FLORA PERDOMO ANDRADE , aprobada en la sesión del día 18 de febrero de 2025, según consta en el Acta 020 de 2025 - Legislatura 2024-2025.			
III			
Anuncio Proyectos de Ley			
IV			
Negocios Sustanciados por la Presidencia			

Comisión Quinta		CÓDIGO	1-M-F-31
Orden del Día		VERSIÓN	01 7/05
Período Constitucional 2022-2026		FECHA	2.3.2
Legislatura 2024-2025			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Lo que Propongan los Honorables Representantes

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
PRESIDENTE

SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 026 - marzo 12 de 2025 - Legislatura 2024-2025

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Excusa a sesiones Comisión Quinta del 11 al 12 marzo

1 mensaje

Julia Miranda Londoño HR <julia.miranda@camara.gov.co>
Para: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

11 de marzo de 2025, 7:00 a.m.

Bogotá, D.C. 11 de marzo 2025

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta Constitucional
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: EXCUSA A SESIONES DE COMISIÓN QUINTA DEL 11 AL 12 MARZO

Respetado Doctor Romero,

Comedidamente me permito presentar excusa a la sesión y demás actividades de la Comisión Quinta que se lleguen a agendar entre los días 11 al 12 de marzo del año en curso.

Mi inasistencia obedece al desplazamiento que he realizado a Ciudad de México, México, debido a que participaré en el lanzamiento oficial del Cauce de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible, liderado por The International Conservation Caucus Foundation (ICCF).

En tal sentido, me permito informar que la resolución de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes se encuentra en trámite. Tan pronto sea expedida le allegaré a usted dando alcance a la presente comunicación.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un cordial saludo,

JULIA MIRANDA LONDOÑO
Representante a la Cámara por Bogotá.

Marzo 11/25
Acta No. 026/25



Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2025

Honorable
MESA DIRECTIVA
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

No. 040

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz -CITREP- No. 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político al Ministerio de Minas y Energía para que rinda un informe sobre el estado de la deuda por concepto del pago de los subsidios de servicios públicos adquirida con Empresas Públicas de Medellín -EPM-. De igual forma, brinde respuestas sobre la crisis tarifaria en la Región Caribe y el inminente riesgo de un apagón, especialmente en los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar, donde opera la empresa AFINIA.

Para tal efecto, cítese al Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma Egea, al Gerente General de EPM, doctor John Maya Salazar y al Gerente General de AFINIA, doctor Ricardo José Arango Restrepo.

De igual forma, invítase al alcalde de Cartagena, doctor Dúrcel Turbay, al alcalde de Sinceltajo, doctor Yahir Acuña y al alcalde de Montería, doctor Hugo Kerguelén.

Cordialmente

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 6. Montes de María

Aprobada Acta No. 026
Marzo 12 / 2025

Montería
Marzo 12/25
10:24 a.m.



No. 041

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político al ministro de Minas y Energía, EDWIN PALMA; al ministro de Hacienda y crédito público, DIEGO GUEVARA CASTAÑEDA y los delegados de la CREG para que respondan por la situación de los pagos de los subsidios de energía y gas, los cambios y aumentos de tarifas y los planes para evitar una crisis generalizada en materia de energía

De los honorables congresistas.

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

Handwritten signatures and notes including names like 'Rafael Novasche', 'Flora Perdomo', 'Luis Ramiro Ricardo', and 'Julio Roberto Salazar Perdomo'.

Aprobada Acta No. 026
Marzo 12 de 2025

Oscar Villamizar M.
SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA

CUESTIONARIO MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

- Entregue los plazos de pago discriminado por departamento y los montos girados para las vigencias fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025 de los subsidios de la energía y gas.
- Entregue actas de acuerdos de pagos si los hay o conciliaciones con los generadores y comercializadores con respecto al pago de los subsidios de la energía y gas.
- Entregue las fechas en las que se expidió cada uno de los PAC para el pago de los subsidios de la energía para las vigencias fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025 así como las fechas de las solicitudes elevadas por el ministerio y las fechas de los desembolsos.
- Entregue información municipalizada sobre cortes o suspensiones del servicio de energía y el tiempo por el que suspendió el servicio que tuvo por causa la falta de giro de los subsidios.
- Entregue los planes de amortización de tarifa puestos en marcha por el gobierno nacional en el rubro de opción tarifaria.
- Entregue los planes de acción que se han puesto en marcha sobre los controles de pérdidas no técnicas en la Costa Caribe para reducir las tarifas.
- Entregue la inversión que se ha adelantado que tengan como objetivo reducir las tarifas de energía y gas o las acciones institucionales correspondientes a estos fines.
- ¿Cuáles han sido los planes de choque puestos en marcha para evitar el aumento en los servicios de energía y gas?
- Entregue de forma paramenorizada los estudios diagnósticos y soluciones propuestas de los aumentos en las tarifas de energía y gas.
- Sobre los dichos y rumores correspondientes a rumores y acaparamientos de gas extraído y comercializado en Colombia informe qué resultados se han obtenido y explique mediante una matriz de riesgo la capacidad de cada uno de los actores para acaparar gas desde la explotación, transporte y comercialización.
- Entregue copia mensual de los certificados de gas en firme que emitió el Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia en los meses de septiembre a diciembre.

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar

Oscar Villamizar M.
SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA

- Entregue la matriz empresarial de los productores, transportadores y comercializadores de gas natural en Colombia y el porcentaje de manejo del hidrocarburo de cada uno de las empresas y la naturaleza de las mismas detallando si son o no filiales o tienen convenio con ECOPEPETROL.
- Entregue las acciones, fechas de negociaciones y acuerdos a los que se ha llegado con las empresas AIR-E y AFINIA para fijar de forma efectiva las tarifas y mejorar los controles en las pérdidas técnicas y no técnicas.
- Entregue detalle de los avances que se han tenido en las consultas previas requeridas para completar el proyecto de Sirius de gas offshore.
- Entregue copia de los informes de empalme del ministro Camacho con especial énfasis en los que tiene que ver con tarifas de energía y gas, reservas de gas y petróleo.
- ¿Qué planes de contingencia tiene el ministerio dirigidos a mantener el servicio de energía y gas de no cumplir con los pagos de los subsidios de energía y gas?

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar

Oscar Villamizar M.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CUESTIONARIO MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Entregue las fechas en las que el ministerio de minas y energía solicitó los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para los pagos de subsidio de energía y gas con los montos pedidos y las fechas de desembolsos para las vigencias fiscales 2024-2025 con los montos solicitados.
- ¿Las demoras y retrasos en los pagos de subsidio de energía y gas son por causas imputables al ministerio de hacienda? De ser la causa el ministerio explique las razones y causas de las demoras.
- Dentro de la priorización que hace el ministerio frente a la liberación de caja de los diferentes ministerios diga en qué nivel están los recursos de los subsidios en general y los subsidios de energía y gas en particular.
- ¿Conoce el ministerio de planes de contingencia dirigidos a mantener el servicio de energía y gas de no cumplir con los pagos de los subsidios de energía y gas?
- Entregue las fechas en las que el ministerio de minas y energía solicitó los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para los pagos de subsidio de energía y gas con los montos pedidos y las fechas de desembolsos para las vigencias fiscales 2018, 2019, 2021, 2022.

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar

Comisión Accidental de CIENT

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO POR LA DELICADA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE AGROSAVIA Y LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIO EN COLOMBIA

Citese a debate de control político en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes a la Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas - ministra de Agricultura y Desarrollo Rural -, al Doctor Diego Guevara Castañeda - ministro de Hacienda y Crédito Público y al Doctor Jorge Mario Díaz Luengas - Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), con el fin de que se discuta sobre el recorte presupuestal a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), su impacto sobre el desarrollo rural y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en materia agropecuaria, la inversión en Ciencia y Tecnología en el agro colombiano y en la superación de la pobreza en el sector rural. Lo anterior con base en el siguiente cuestionario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

- INDÍQUESE en el marco del artículo 47 del Decreto 111 de 1998 - Estatuto Orgánico del Presupuesto - ¿Cuál fue el anteproyecto presentado por parte del Ministerio de Agricultura ante el Ministerio de Hacienda para la asignación de recursos dentro del Presupuesto General de la Nación 2025, rubro 03 - 03 - 01 - 067 'DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL LEY 1731 DE 2014'?
- De acuerdo con el comunicado publicado en su página web, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.minagricultura.gov.co/Noticias/Paginas/Comunicado-a-la-opinion-3-13-25> y dentro del cual se afirma: "Durante el Gobierno del Cambio, las partidas destinadas a la ciencia, tecnología e innovación para el campo rotombiano bajo la batuta de Agrosavia han superado las asignaciones de años anteriores" explique con base en qué criterio técnico se permiten hacer esta afirmación. Realícese la comparación teniendo en cuenta la inflación fin de año certificada por el DANE y el criterio de pesos constantes.
- Con relación al comunicado emitido por su despacho (radicado 2025-680-000873-1) el cual tuvo como destinatario al señor Héctor Adolfo Prada Sánchez - Asociación de Productores y Profesionales Agropecuarios de Santurbán, sírvase explicar el sustento de la siguiente afirmación resultante a continuación:

*Aprobada Acta U. 026
Marzo 12 de 2025*

*Martín
Marzo 12 de 2025
10:00 a.m.*



Sin embargo, es necesario señalar que, el Presupuesto General de la Nación (PGN) en 2024 se redujo en \$20.4 billones lo que implica que todos los sectores debieron soportar una reducción importante, aunado a esto, no fue aprobado el presupuesto 2025 ni la Ley de Financiamiento por el Congreso de la República, lo que implicó que de los \$923 billones proyectados inicialmente quedarán 3511 millones, \$12 billones menos de lo solicitado inicialmente. En consecuencia, para el año 2025 el Ministerio de Agricultura sufrió una disminución de \$261.176 millones frente a la asignación del 2024.

La inflexibilidad de la programación y ejecución del presupuesto hacen imposible destinar o mover recursos adicionales a los ya asignados para Agrosavia, a excepción que el Ministerio en adelante libere partidas adicionales para el sector.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección General de Asesoría Técnica - Calle 12 No. 20-12, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (57) 312 450 0000 - Fax: (57) 312 450 0000
Correo electrónico: gda@minagricultura.gov.co
Sitio web: www.minagricultura.gov.co



Lo anterior teniendo en cuenta que el Decreto 1621 de 2024, Presupuesto General de la Nación, ya incorporaba un recorte de 72.570'250,000 pesos, es decir sin tener en cuenta el efecto de la Ley de Financiamiento, como se puede comprobar en las siguientes imágenes:

Programación presupuestal para Agrosavia, PGN 2024:

Table with columns: Cuenta, Descripción, Valor, etc. showing budgetary data for Agrosavia in 2024.

Programación presupuestal para Agrosavia, PGN 2025:

Table with columns: Cuenta, Descripción, Valor, etc. showing budgetary data for Agrosavia in 2025.



Table with columns: Cuenta, Descripción, Valor, etc. showing budgetary data for Agrosavia in 2024.

Table with columns: Cuenta, Descripción, Valor, etc. showing budgetary data for Agrosavia in 2025.

- 4. Se INDIQUE cuáles fueron los argumentos presentados por el Ministerio de Agricultura ante el Ministerio de Hacienda para evitar el aplazamiento de \$10.000 millones de pesos de transferencia a Agrosavia en el rubro 03-03-01-067 'DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL LEY 1731 DE 2014' dentro del Decreto 0069 de 2025 'Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia fiscal de 2025'?
- 5. ¿Qué alternativas se han presentado por parte del Ministerio de Agricultura para minimizar y / o no aplicar el recorte presupuestal que alternativas ha sugerido a agrosavia para no realizar este recorte?
- 6. ¿Cuáles son las metas del Plan Nacional de Desarrollo que estima su cartera se verán afectadas por el recorte de recursos a Agrosavia?
- 7. Teniendo en cuenta que el agro fue el Jalador del crecimiento económico de 2024, explique los efectos económicos que estima su cartera se desprendan de una reducción del presupuesto a Agrosavia sobre la creación de capacidades en el agro colombiano.
- 8. ¿Ha considerado su cartera eliminar el papel central que tiene Agrosavia dentro del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria para deslocalizarlo y / o diversificarlo dentro de otras entidades? De ser así ¿cuáles?
- 9. La ejecución presupuestal del Ministerio de Agricultura en 2024 medida por el cociente Obligaciones / Apropiaciones fue del 38 %, y la de Agrosavia fue de cerca del 92%,

Indique con base en este criterio por qué se recortan los recursos a esta entidad a pesar de que su ejecución se sitúa muy por encima del promedio del Ministerio.

10. Sírvase explicar si la ejecución del Ministerio fue del 38 % medida por el cociente Obligaciones / Apropiaciones, ¿qué recursos se centralizaron al Ministerio de Hacienda? ¿qué recursos se constituyeron como reserva presupuestal para asumir compromisos en vigencias diferentes al 2024?

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

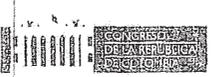
- 1. ¿Cuáles fueron las consideraciones técnicas del Ministerio de Hacienda para recortar la asignación de recursos a Agrosavia en el Presupuesto General de la Nación 2025 dentro del rubro 03 - 03 - 01 - 067 'DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL LEY 1731 DE 2014'?
- 2. Sírvase brindar las consideraciones técnicas del Ministerio de Hacienda para aplazar \$10.000 millones del presupuesto a Agrosavia en el rubro 03 - 03 - 01 - 067 'DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL LEY 1731 DE 2014' en el Decreto 0069 de 2025?
- 3. De acuerdo con la pregunta anterior sírvase indicar si el aplazamiento de estos recursos es definitivo y / o si ha considerado su cartera liberar partidas adicionales para el sector.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGROSAVIA:

- 1. ¿Cuál es el porcentaje de participación del Estado Colombiano en Agrosavia?
- 2. ¿Cuál es el porcentaje de participación del sector privado en Agrosavia?
- 3. Con base en la pregunta 2 se informe quiénes son los accionistas (personas naturales o jurídicas) dentro de la composición accionaria de Agrosavia
- 4. Indíquese en el marco del artículo 47 del Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto - ¿Cuál fue el anteproyecto presentado por parte de Agrosavia al Ministerio de Agricultura para la asignación de recursos dentro del Presupuesto General de la Nación 2025 dentro del rubro 03 - 03 - 01 - 067 'DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL LEY 1731 DE 2014'?
- 5. Anéxese el documento donde conste el anteproyecto presentado por Agrosavia al Ministerio de Agricultura del que trata la pregunta No. 4.
- 6. Se detalle la composición del talento humano de la entidad desde el año 2014 hasta el año 2025, discriminando así: total vinculado a través de contrato a término indefinido, total vinculado a través de contrato a término fijo, libre nombramiento y remoción, contratistas y cualquier otro tipo de vinculación a la entidad.



- 7. ¿Cuál es la estimación de la reducción del tamaño de la planta de personal de la entidad producto del recorte presupuestal a la entidad materializado en los decretos 1621 de 2024 y el decreto 0069 de 2025?
- 8. De acuerdo a la pregunta 7 ¿Cuál es la estimación del gasto para la entidad derivado del pago de las indemnizaciones previstas en la Ley por la desvinculación sin justa causa del talento humano?
- 9. Se indique dentro de las provisiones que hace la Junta Directiva de Agrosavia ¿cuál es la antigüedad promedio del talento humano a ser desvinculado de la entidad?
- 10. Se indique del total de talento humano de la entidad, con independencia de su vinculación, cuántos tienen formación de maestría y doctorado.
- 11. Se anexen las actas de las sesiones de la Junta Directiva de Agrosavia durante los años 2024 y 2025
- 12. De acuerdo al comunicado que consta en la página web de la entidad y al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.agrosavia.co/noticias/comunicado-a-la-opini%C3%B3n-p%C3%BAblica-presupuesto-agrosavia> sírvase indicar ¿cuáles son los gastos que el equipo técnico de Agrosavia identificó podrían ser aplazados?
- 13. De acuerdo al comunicado que consta en la página web de la entidad y al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.agrosavia.co/noticias/comunicado-a-la-opini%C3%B3n-p%C3%BAblica-presupuesto-agrosavia> sírvase indicar ¿cuál es el monto de los gastos que el equipo técnico de Agrosavia identificó podrían ser eliminados?
- 14. De acuerdo al comunicado que consta en la página web de la entidad y al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.agrosavia.co/noticias/comunicado-a-la-opini%C3%B3n-p%C3%BAblica-presupuesto-agrosavia> sírvase indicar ¿cuáles son los gastos que el equipo técnico de Agrosavia identificó podrían ser eliminados?
- 15. De acuerdo al comunicado que consta en la página web de la entidad y al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.agrosavia.co/noticias/comunicado-a-la-opini%C3%B3n-p%C3%BAblica-presupuesto-agrosavia> sírvase indicar ¿cuál es el monto de los gastos que el equipo técnico de Agrosavia identificó podrían ser eliminados?
- 16. Indíquese de acuerdo a las preguntas 10, 11, 12 y 13 ¿cuál ha sido la discusión por parte de la Junta Directiva de Agrosavia? Anéxese el acta respectiva, indíquese explícitamente si se ha tomado una decisión al respecto y a partir de qué fecha sería efectiva dicha decisión.
- 17. ¿Cuál ha sido el volumen de recursos diferentes al Presupuesto General de la Nación para Agrosavia desde el año 2014 hasta el año 2025?
- 18. ¿Considera la Junta Directiva y / o el Director de Agrosavia que la entidad cuenta con la capacidad de seguir diversificando sus fuentes de financiamiento aún en un escenario de recorte presupuestal y disminución de la planta de la entidad?
- 19. Indique la ejecución en términos de Pagos / Apropiación del presupuesto de Agrosavia desde el año 2014 al año 2025.
- 20. Indique la ejecución en términos de Obligaciones / Apropiación del presupuesto de Agrosavia desde el año 2014 al año 2025.
- 21. Indique la ejecución en términos de Pagos / Apropiación del presupuesto de Agrosavia desde el año 2014 al año 2025.



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

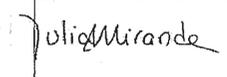
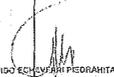


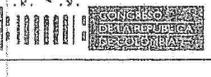
Comisión Accidental de CIENCIA

22. Ante el recorte presupuestal ¿qué proyectos ha evaluado la Junta Directiva de Agrosavia pueden ver comprometida su viabilidad y continuidad en este escenario? Detalle el impacto de la suspensión con base en la metodología internacional del Balance Social.

23. Indique cuáles procesos de selección y contratación fueron suspendidos debido al impacto del recorte presupuestal a la entidad. Para ello sírvase detallar: las vacantes suspendidas, los centros de investigación a los cuales sería asignado dicho talento humano, los proyectos y/o investigaciones a los cuales serían asignados y cualquier otra información de relevancia pública sobre dichos procesos de selección y contratación.

Cordialmente,

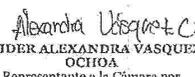
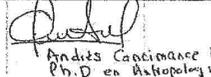
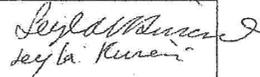
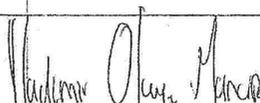
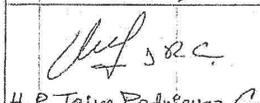
 JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL Representante a la Cámara por Bogotá Partido Dignidad y Compromiso	 JULIA MIRANDA LONDOÑO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Nuevo Liberalismo
 CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO Representante a la Cámara por Santander Partido Alianza Verde	 GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA Senador de la República



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA



Comisión Accidental de CIENCIA

 LEIDER ALEXANDRA VASQUEZ OCHOA Representante a la Cámara por Cundinamarca Partido Histórico	 GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN Representante a la Cámara por el Meta Partido Histórico - PDA
 Andrés Caicedano L. Ph.D en Antropología.	 Seplid Mirand Seplid Mirand
 Octavio	 Ricardo
 H.P. Jaime Rodríguez C.	

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA				
PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN				
LLAMADO A LISTA				
SESIÓN PRESENCIAL DEL: miércoles 12 de marzo, Acta 026, Leg. 2024 - 2025				
HORA INICIO: 9:36 AM		HORA QUE SE LEVANTA: 12:21		
REPRESENTANTE	BLANQUEO	LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PLC	X		
CANCIANCANOE LOPEZ JORGE ANDRES	FACTO HISTORICO	X		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PLC	X		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU	X		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO		X	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	FARENGE DE LA UNION LAS 300 DEL CALIFA	X		
OLAYA MANCIFE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DE JUVENIL ASSOCIATION	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	FACTO HISTORICO	X		
PATINO AMARILES DIEGO	PLC	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	FACTO HISTORICO	X		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CONCORDACION PARARRAR PARA VOTOS	X		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	FACTO HISTORICO	X		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PLC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOCIATE	X		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	FACTO HISTORICO			X
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO	X		

PLC: PARTIDO DE LA SERVIDAD DEL CONSUMIDOR
 ASOCIACION ASOC. ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DE JUVENIL - COTRUP Y COPEASA
 CD: CENTRO DEMOCRATICO
 PLG: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA DEJTE


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Secretario Comisión Quinta



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Nombre de la sesión: Duración: 120 minutos 12 de febrero de 2025 (propio 033) a 08
 Fecha de la sesión: 2025-03-12 09:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2025-03-12 09:15:00
 Hora de finalización de sesión: 2025-03-12 12:21:00
 Hora de inicio de sesión: 2025-03-12 09:36:00
 Lista de Asistentes Comisión Quinta en Cámara de Representantes

Fecha del quorum: 2025-03-12 09:36:00
 Total concurridos: 19

Nº	REPRESENTANTE	FECHA DE ASISTENCIA
1	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	2025-03-12 09:36:00
2	CANCIANCANOE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-03-12 09:36:00
3	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-03-12 09:37:00
4	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-03-12 09:36:00
5	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-03-12 09:37:00
6	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-03-12 09:36:00
7	OLAYA MANCIFE EDINSON VLADIMIR	2025-03-12 09:36:00
8	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-03-12 09:36:00
9	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-03-12 09:36:00
10	PATINO AMARILES DIEGO	2025-03-12 09:36:00
11	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-03-12 09:36:00
12	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-03-12 09:36:00
13	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-03-12 09:36:00
14	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-03-12 09:36:00
15	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-03-12 09:36:00
16	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-03-12 09:36:00
17	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-03-12 09:36:00
18	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-03-12 09:36:00
19	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-03-12 09:36:00

ASISTENTES
 1. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
 2. MIRANDA LONDOÑO JULIA
 3. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
 4. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN

(14600077-1216-0046-0275-34910908621)

NOTA:

- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS H.H.R.R. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO Y MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA; SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.
- CON EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR LA H.R. MIRANDA LONDOÑO JULIA.
- SIN EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL H.R. VELASCO BURBANO ERICK ANDRIAN.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN PRESIDENTE	SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES VICEPRESIDENTE
---	--


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO